



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 119

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 25 de junio de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN SOBRE:

- Renovación de la reserva formulada por España al Convenio penal sobre la corrupción. (Número de expediente 110/000001) ..... 4
- Acuerdo Internacional en materia de fiscalidad y protección de los intereses financieros entre el Reino de España y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con Gibraltar, hecho *ad referendum* en Madrid y Londres el 4 de marzo de 2019. (Número de expediente 110/000003) ..... 4
- Instrumento de enmienda a la constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986, hecho en Ginebra el 24 de junio de 1986. (Número de expediente 110/000004) ..... 4
- Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019. (Número de expediente 110/000005) ..... 5
- Declaración de aceptación por España de la adhesión del Principado de Andorra al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000006) ..... 5
- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República Federativa de Brasil al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000007) ..... 5

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 2

- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Costa Rica al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000008) ..... 5
- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Kazajstán al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000009) ..... 5
- Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010. (Número de expediente 110/000010) ..... 5
- Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010. (Número de expediente 110/000011) ..... 5
- Convenio entre el Reino de España y la República de Azerbaiyán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Bakú el 23 de abril de 2014. (Número de expediente 110/000012) ..... 5
- Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra el tráfico de órganos humanos, hecho en Santiago de Compostela el 25 de marzo de 2015. (Número de expediente 110/000013) ..... 5
- Acuerdo de asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, hecho en Bruselas el 24 de noviembre de 2017. (Número de expediente 110/000014) ..... 5
- Convenio entre el Reino de España y Rumanía para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la evasión y elusión fiscales y su Protocolo, hecho en Bucarest el 18 de octubre de 2017. (Número de expediente 110/000015) ..... 5
- Convenio entre el Reino de España y la República de Cabo Verde para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Madrid el 5 de junio de 2017. (Número de expediente 110/000016) ..... 5
- Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Japón, por otra, hecho en Tokio el 17 de julio de 2018. (Número de expediente 110/000017) ..... 6
- Protocolo de enmienda del Convenio del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, hecho en Estrasburgo el 10 de octubre de 2018, y Declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000018) ..... 6
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre Transporte Aéreo, hecho en Montreal el 26 de septiembre de 2019. (Número de expediente 110/000019) ..... 6
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Madrid el 20 de diciembre de 2018. (Número de expediente 110/000020) .... 6

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 3

### Comparecencia del señor secretario de Estado de la España Global (Muñiz Villa):

- Para informar sobre los objetivos, prioridades y líneas de actuación de la Secretaría de Estado de la España Global. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000181) ..... 10
- Para informar de las medidas a implementar en el ámbito de las competencias de su departamento durante el proceso de desescalada, en el marco de la crisis sanitaria originada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000137) ..... 10

### Preguntas:

- Datos relativos a los yihadistas de nacionalidad española y sus familias que se encuentran presos o en campos de desplazados de Oriente Medio, ampliando los ya aportados por el Gobierno, que no sean «clasificados secretos» (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/004226). Autor: Iñarritu García, Jon (GEH Bildu). (Número de expediente 181/000060) ..... 34
- Países que han restringido las comunicaciones vía terrestre, aérea y marítima desde España durante la crisis por el coronavirus (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/007409). Autor: Martínez Ferro, María Valentina (GP).  
González Vázquez, Marta (GP).  
Hoyo Juliá, Belén (GP).  
Garcés Sanagustín, Mario (GP). (Número de expediente 181/000187) ..... 34
- Valoración de las restricciones de las vías de comunicación anunciadas por terceros países respecto a España (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/007411). Autor: Martínez Ferro, María Valentina (GP).  
González Vázquez, Marta (GP).  
Hoyo Juliá, Belén (GP).  
Garcés Sanagustín, Mario (GP). (Número de expediente 181/000188) ..... 34
- Existencia de contactos con las autoridades chinas desde la difusión del coronavirus para informarse de la gestión de la epidemia, motivo por el que no se cancelaron a tiempo las conexiones con Italia y compra fraudulenta de mascarillas de protección por una empresa china ilegal (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/007971). Autor: Martínez Ferro, María Valentina (GP).  
González Vázquez, Marta (GP).  
Hoyo Juliá, Belén (GP). (Número de expediente 181/000210) ..... 37
- Implicaciones de la activación del Mecanismo Europeo de Protección Civil sobre la Administración General del Estado, así como necesidades económicas, de personal u organizativas que requiere su activación (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/007662). Autor: Martínez Ferro, María Valentina (GP).  
González Vázquez, Marta (GP).  
Hoyo Juliá, Belén (GP).  
Rojas García, Carlos (GP). (Número de expediente 181/000211) ..... 40

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 4

- Valoración de la ayuda dispensada para retornar a nacionales españoles de origen, a nacionales españoles de origen marroquí y a nacionales marroquíes residentes en España varados en Marruecos a consecuencia del COVID-19.  
Autor: Illamola Dausà, Mariona (GPlu).  
(Número de expediente 181/000228) ..... 41
  
- Material solicitado por España de la reserva estratégica resCEU creada por la Comisión Europea (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/007470).  
Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).  
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP).  
Olano Vela, Jaime Eduardo de (GP).  
Pastor Julián, Ana María (GP).  
Romero Sánchez, Rosa María (GP).  
Borrego Cortés, Isabel María (GP).  
Rodríguez Herrer, María Elvira (GP).  
Garcés Sanagustín, Mario (GP).  
Velasco Morillo, Elvira (GP).  
Almodóbar Barceló, Agustín (GP).  
(Número de expediente 181/000231) ..... 44
  
- Previsiones del Gobierno acerca de adoptar una postura unificada en torno a la permanencia de España en la OTAN y a la postura con respecto a la misma (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/008480).  
Autor: Gutiérrez Díaz de Otazu, Fernando Adolfo (GP).  
Rojas García, Carlos (GP).  
Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).  
González Terol, Antonio (GP).  
Almodóbar Barceló, Agustín (GP).  
Callejas Cano, Juan Antonio (GP).  
García-Pelayo Jurado, María José (GP).  
Montesinos Aguayo, Pablo (GP).  
Postigo Quintana, Jesús (GP).  
Ramallo Vázquez, María Pilar (GP).  
(Número de expediente 181/000288) ..... 47

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

### DICTAMEN SOBRE:

- **RENOVACIÓN DE LA RESERVA FORMULADA POR ESPAÑA AL CONVENIO PENAL SOBRE LA CORRUPCIÓN.** (Número de expediente 110/000001).
  
- **ACUERDO INTERNACIONAL EN MATERIA DE FISCALIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FINANCIEROS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE EN RELACIÓN CON GIBRALTAR, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID Y LONDRES EL 4 DE MARZO DE 2019.** (Número de expediente 110/000003).
  
- **INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1986, HECHO EN GINEBRA EL 24 DE JUNIO DE 1986.** (Número de expediente 110/000004).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 5

- PROTOCOLO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS PARA LA DONACIÓN IRREVOCABLE DE LA PROPIEDAD DEL GRAN TEATRO CERVANTES DE TÁNGER, HECHO EN RABAT EL 13 DE FEBRERO DE 2019. (Número de expediente 110/000005).
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DEL PRINCIPADO DE ANDORRA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000006).
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 1110/000007).
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000008).
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000009).
- DENUNCIA DEL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES EN BARCELONA, HECHO EN MADRID Y TOKIO EL 28 DE JUNIO DE 2010. (Número de expediente 110/000010).
- DENUNCIA DEL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y UBICACIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES EN BARCELONA, HECHO EN MADRID Y TOKIO EL 28 DE JUNIO DE 2010. (Número de expediente 110/000011).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE AZERBAYÁN PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO, HECHO EN BAKÚ EL 23 DE ABRIL DE 2014. (Número de expediente 110/000012).
- CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS, HECHO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA EL 25 DE MARZO DE 2015. (Número de expediente 110/000013).
- ACUERDO DE ASOCIACIÓN GLOBAL Y REFORZADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE ARMENIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017. (Número de expediente 110/000014).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y RUMANÍA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCALES Y SU PROTOCOLO, HECHO EN BUCAREST EL 18 DE OCTUBRE DE 2017. (Número de expediente 110/000015).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 5 DE JUNIO DE 2017. (Número de expediente 110/000016).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 6

- ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y JAPÓN, POR OTRA, HECHO EN TOKIO EL 17 DE JULIO DE 2018. (Número de expediente 110/000017).
- PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, HECHO EN ESTRASBURGO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000018).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO EN MONTREAL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019. (Número de expediente 110/000019).
- ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COREA, HECHO EN MADRID EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000020).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. Quiero comunicar a los grupos parlamentarios que a partir de este momento tendrán un turno único de palabra para exponer su postura acerca de los diferentes tratados y convenios incluidos en el orden del día. Este turno se realizará de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de siete minutos flexibles; tienen que abordar los tratados que consideren oportuno en un turno único. La votación posteriormente será individualizada. Supongo que no es necesario que proceda a la lectura de todos los tratados y convenios que se someten a dictamen. Entiendo que puedo pasar ya a dar la palabra a los señores diputados, siguiendo el orden establecido.

Intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor representación. Comienza el Grupo Parlamentario Mixto, que no está. Tampoco está el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. El señor Esteban, que estaba hace unos segundos, en este momento no está.

Doy la palabra la diputada Martín Llaguno, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve. Como se trata de los acuerdos de los convenios, solamente voy a mencionar aquellos que nos plantean alguna duda. Aunque vamos a apoyarlo, nosotros con el acuerdo de Gibraltar es verdad que estamos totalmente a favor de que se establezca la transparencia fiscal, pero tenemos miedo de que este acuerdo no establezca garantías de que las autoridades gibraltareñas vayan a cumplir con lo acordado. Me gustaría exponerlo. Creemos que se podría haber sido mucho más exigente con la parte británica, considerando la situación de retirada de la Unión Europea.

Vamos a votar en contra del acuerdo para la transferencia de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger; desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que el Gobierno debería, al menos, asegurarse de la propiedad de este Gran Teatro Cervantes y asumir los costes de restauración y de gestión para convertirlo en uno de los puntos focales de la expansión de la cultura española en este país.

También vamos a votar en contra del convenio que tiene que ver con la retirada de la Universidad de Naciones de España que nos parece que realmente es el resultado de una negligencia o de una mala gestión durante mucho tiempo; es una gran pérdida que organismos internacionales se retiren de nuestro país, porque además podría ser un precedente de otras posibles retiradas. Pedimos, por favor, al Gobierno que reconsidere estas cuestiones, que intente negociar, intente pagar las cuotas que ha dejado de pagar y que evite que esta universidad deje la sede española porque consideramos que es algo favorable para este país y también para la comunidad internacional.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Solo haré mención a dos de los convenios que están en el orden del día. Empiezo por el que hablaba ahora la portavoz de Ciudadanos de la Universidad de Naciones Unidas. En este sentido queremos reivindicar que quizá el Gobierno de España podría haberse esmerado un poco más y poner más apoyo económico para evitar que esto llegase a este extremo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 7

En relación a los dos acuerdos sobre transporte aéreo con Nicaragua y con la República de Corea, con independencia del contenido del propio acuerdo, esperamos que esto no suponga más centralización del sistema aeroportuario, es decir, que no suponga que todos estos vuelos tengan que pasar por Madrid, sino que se tenga en cuenta una descentralización de este sistema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: No vamos a intervenir. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra doña Lucía Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Intervendremos brevemente para anunciar la posición de nuestro grupo parlamentario en el punto respecto al acuerdo de asociación estratégica entre la Unión Europea y Japón. Nos vamos a abstener por que se trata de un acuerdo que sienta el marco normativo y prepara el desarrollo del acuerdo de asociación económica ante la Unión Europea y Japón. Es un tratado que profundiza el JEFTA, un tratado de libre comercio al que nosotros ya mostramos nuestro rechazo; por tanto, no podemos mostrar nuestro apoyo total.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Señor presidente, buenas tardes. A mí me van a sobrar cinco minutos de los siete que nos ha dado.

Hemos revisado los convenios y tratados que se van a votar en esta Comisión en el día de hoy y la verdad es que no hemos encontrado ninguno que trate de materias que vayan contrarias a la política de VOX; todos ellos encuentran fundamento en tratados internacionales o bilaterales, también firmados y ratificados por miembros de la Unión Europea, excepto uno, que ya todos conocen, que es el acuerdo internacional en materia de fiscalidad y protección de los intereses financieros entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en relación con Gibraltar. VOX presentó ya las enmiendas al respecto con fecha 3 de marzo pero fueron desestimadas en el Pleno del Congreso de los Diputados, como todos ustedes saben.

En cuanto a los convenios que hacen referencia a evitar la doble imposición, es algo que apoya VOX. Por lo que respecta a la inclusión de Kazajstán y Costa Rica en el Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, no hay nada reseñable. España no ha hecho ninguna reserva de los mismos. Sin embargo, existe un acuerdo y un protocolo que aunque merecen nuestro voto a favor y nuestro apoyo, merecen un comentario en particular. Se trata del Acuerdo de asociación global y reforzada entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte y la República de Armenia, por otra, que se hizo en Bruselas el 24 de noviembre de 2017. Votaremos a favor del mismo, pero lo consideramos una oportunidad perdida para insistir con algo más de firmeza sobre la posición de Armenia en el endémico conflicto de Nagorno Karabaj, por el cual la República de Armenia sigue sosteniendo un Estado *de facto* independiente fronterizo en Azerbaijan, que no es reconocido por ningún Estado extranjero. Entendemos que España se suma al consenso de la Unión Europea, trazado por las grandes potencias de la Unión, que son las que en realidad fijan la posición común, tanto de la Unión Europea como de otras organizaciones, como la OSCE, a las cuales los demás Estados miembros simplemente nos sumamos con ratificaciones en masa y acrílicas como la que practicamos en el día de hoy.

El otro es el Protocolo de enmienda del Convenio del Consejo de Europa para protección de las personas, con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, que se hizo en Estrasburgo el 10 de octubre de 2018 y Declaración que España desea formular. En esta ocasión el Grupo Parlamentario VOX apoya la declaración de España en lo referente a la aclaración del alcance de dicho protocolo a la anómala situación de Gibraltar como colonia del Reino Unido. Echamos de menos dicha claridad meridiana en muchas otras iniciativas de similar alcance.

Nada más por nuestra parte, muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente; yo tampoco ocuparé todo el tiempo que nos han dado.

Me gustaría anunciar nuestro voto favorable en prácticamente todos los convenios, excepto el Convenio de Gibraltar en el que me remito a la discusión en Pleno que tuvimos el pasado día 4 de junio. Ahora nos abstendremos por considerar que Gibraltar es una cuestión de Estado y aprovechamos para seguir pidiéndole al Gobierno que todo aquello que es relativo a una cuestión de Estado debería ser tratado también con la oposición. Aprovechamos para reiterarlo desde aquí, para decir que el Partido Popular no renuncia ni va a renunciar nunca a que Gibraltar sea una parte de España e insistir en pedir que no desaprovechen esta oportunidad que se presenta ahora con el Brexit para avanzar en la recuperación de la soberanía, así como que no se olviden de la obligación que tiene este Gobierno con el Campo de Gibraltar, y que de su buena negociación depende el futuro de muchos trabajadores fronterizos que tenemos en la zona.

En cuanto al Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable del Gran Teatro Cervantes de Tánger, no tanto por el protocolo en sí, que saludamos y valoramos positivamente, sino para aprovechar y recordar que es muy bueno que España haya mantenido el nombre de Gran Teatro Cervantes en días donde estamos viendo que nuestro legado histórico y patrimonial está siendo atacado en muchos lugares del mundo. Queremos aprovechar también para pedir un esfuerzo al Gobierno en la defensa y en la promoción y conocimiento de nuestra historia, tanto dentro como fuera de España. En este sentido es muy positivo saber que tendremos en Tánger un Gran Teatro Cervantes, con el nombre de nuestro ilustre autor, que en estos días ha sido derribada alguna estatua u otras manifestaciones.

Por último haré referencia al Instituto de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, que efectivamente se puso en marcha con una aportación de doce millones de euros, que en aquel momento fue asumido por el Ministerio, por la Generalitat y por el Ayuntamiento de Barcelona. Nos gustaría conocer las causas para que no se haya mantenido el presupuesto durante todo este tiempo. Saber —esto lo haremos con pregunta al Gobierno— cuál es el balance del trabajo que ha realizado este instituto y si se mueve de sede. Nos gustaría dejar constancia que quizá este momento no es el mejor para que un instituto de renombre y que da buena imagen a nuestro país se vaya del mismo; en cualquier caso entendemos que no es momento, con esta crisis que estamos viviendo, para incrementar el gasto público votando en contra de esta denuncia del acuerdo.

Esta va a ser la posición del Grupo Parlamentario Popular en los convenios. Muchas gracias.

El señor **PREDIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: De manera muy breve, simplemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, trasladar nuestro voto apoyo y voto favorable a los diferentes acuerdos, convenios que se relacionan en el orden del día de hoy.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Si les parece bien pasamos a votar los distintos tratados y convenios. Los voy a leer uno a uno y se procederá a la votación.

Renovación de la reserva formulada por España al Convenio Penal sobre la corrupción. Número de expediente 110/000001.

Queda aprobado.

Acuerdo internacional en materia de fiscalidad y protección de los intereses financieros entre el Reino de España y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con Gibraltar, hecho *ad referendum* en Madrid y Londres el 4 de marzo de 2019. Número de expediente 110/000003.

Queda aprobado.

Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986, hecho en Ginebra el 24 de junio de 1986. Número de expediente 110/000004.

Queda aprobado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 9

Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019. Número de expediente 110/000005.

Queda aprobado.

Declaración de aceptación por España de la adhesión del Principado de Andorra al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Número de expediente 110/000006.

Queda aprobado.

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República Federativa de Brasil al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Número de expediente 110/000007.

Queda aprobado.

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Costa Rica al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Número de expediente 110/000008.

Queda aprobado.

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Kazajstán al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Número de expediente 110/000009.

Queda aprobado.

Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010. Número de expediente 110/000010.

Queda aprobado.

Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010. Número de expediente 110/000011.

Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y la República de Azerbaiyán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Bakú el 23 de abril de 2014. Número de expediente 110/000012.

Queda aprobado.

Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra el tráfico de órganos humanos, hecho en Santiago de Compostela el 25 de marzo de 2015. Número de expediente 110/000013.

Queda aprobado.

Acuerdo de asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, hecho en Bruselas el 24 de noviembre de 2017. Número de expediente 110/000014.

Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y Rumanía para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la evasión y elusión fiscales y su Protocolo, hecho en Bucarest el 18 de octubre de 2017. Número de expediente 110/000015.

Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y la República de Cabo Verde para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Madrid el 5 de junio de 2017. Número de expediente 110/000016.

Queda aprobado.

Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Japón, por otra, hecho en Tokio el 17 de julio de 2018. Número de expediente 110/000017.

Queda aprobado.

Protocolo de enmienda del Convenio del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, hecho en Estrasburgo el 10 de octubre de 2018, y Declaración que España desea formular. Número de expediente 110/000018.

Queda aprobado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 10

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre Transporte Aéreo, hecho en Montreal el 26 de septiembre de 2019. Número de expediente 110/000019.

Queda aprobado.

Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Madrid el 20 de diciembre de 2018.

Queda aprobado.

Hemos ido muy rápido. Suspendemos hasta las cinco, hora en que tenemos citado al secretario de Estado de la España Global. **(Pausa.)**

### COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL (MUÑIZ VILLA), PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL. A PETICIÓN PROPIA. Número de expediente 212/000181).**
- **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL (MUÑIZ VILLA), PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO DURANTE EL PROCESO DE DESESCALADA, EN EL MARCO DE LA CRISIS SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000137).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de la España Global, Manuel Muñiz, que comparece por acuerdo de la Mesa de 9 de junio de 2020. Se tramitarán acumuladamente dos solicitudes, una propia, por parte de la Secretaría de Estado de la España Global, y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular, en la que se le pedía informar de las medidas a implementar en el ámbito de las competencias de su departamento durante el proceso de desescalada en el marco de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

Tras la intervención del secretario de Estado, intervendrá el Grupo Popular, autor de la solicitud de comparecencia, y a continuación el resto de grupos de menor a mayor. Tras la contestación por parte del secretario de Estado habrá un turno de réplica, cerrando el debate la intervención del secretario de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias a todos por estar aquí y por permitirme comparecer en esta Comisión. Es un honor y un placer poder cumplir la responsabilidad de rendir cuentas de la actuación de la Secretaría de Estado y poder compartir con vosotros toda la agenda de actuaciones que nos ha ocupado en los últimos meses.

Como sabéis, la Secretaría de Estado nació con la misión de promover la imagen y el peso de España en el mundo; cuando llegó este Gobierno al poder y la propia ministra hizo un análisis del entorno internacional, había una serie de fuerzas o de cambios en el ámbito internacional que también pedían un ajuste de la escala y de las competencias de esta Secretaría de Estado que a mí me gustaría poder dibujar y que fuesen el telón de fondo de esta conversación, porque la Secretaría de Estado ha cambiado de estructura. Esas fuerzas y ese cambio de la arquitectura internacional adoptan la forma de una serie de tendencias, una es el aumento en la velocidad de los procesos de transformación, que viene condicionado por los procesos de transformación tecnológica, esa velocidad está cambiando las relaciones internacionales —luego entraré algo en ello— pero nos plantea un reto importante y nos pide en gran medida hacer un ejercicio de prospectiva porque solamente siendo capaces de dibujar las tendencias que vienen vamos a ser capaces de anticipar una parte importante de los problemas que nos van a ocupar. La segunda fuerza sería el aumento de la complejidad en las relaciones internacionales. La mayor parte de los problemas a los que nos enfrentamos hoy son el producto de una confluencia de fuerzas distintas y complejas y eso pide interdisciplinariedad y procesos de pensamiento y de estrategia bastante complejos. La tercera fuerza es la interdependencia y ésta es muy relevante, de hecho creo que ha sido uno de los grandes telones de fondo en las relaciones internacionales de la última década, que es que las tendencias nacionales y los procesos de naturaleza nacional vienen desbordando esas fronteras y dándole forma y condicionando las relaciones internacionales de manera muy marcada; la interdependencia nos pide que la configuración de la política internacional tenga en cuenta precisamente esas tendencias de naturaleza

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 11

económica, sociológica y otras que, como sabéis, en el campo de las relaciones internacionales a veces se pensaba que el ámbito internacional respondía a normas y a fuerzas independientes de lo que se producía a nivel nacional, operaba bajo sus propias reglas y si algo hemos aprendido en los últimos diez años es la confusión de estos dos espacios; eso cambia la forma de entender la diplomacia y la acción exterior lo debe hacer. La cuarta fuerza es la sensación generalizada de inseguridad o el aumento de inseguridad en el sentido más amplio de la palabra, inseguridad económica, inseguridad física, una preocupación creciente entre nuestros ciudadanos por su futuro, y eso tiene también una dimensión internacional muy importante.

La estructura de la Secretaría de Estado, como os decía, responde a la necesidad de navegar ese entorno cambiante, rápido, complejo y consta en estos momentos ya de tres direcciones generales. La primera toca el ámbito estratégico —voy a entrar en cada una de ellas para que podáis perfectamente entender nuestro trabajo—, la Dirección General de Estrategia de Prospectiva y Coherencia está centrada en el análisis y la propuesta de líneas estratégicas de política exterior. Tenemos una Dirección General de Diplomacia Económica, que se conecta con Estrategia precisamente por que nos parece —y entraré en ello en un momento— que se nos avecina una época en la que la diplomacia económica y apoyar los procesos de recuperación económica van a ser centrales para nuestra política exterior. Y la tercera es la Dirección General de Comunicación, que se desplazó a esta Secretaría de Estado en esta etapa y que está dirigida a trasladar las posiciones internacionales de España a los medios dentro y fuera de nuestro país. Por tanto, la cuestión reputacional, que sigue estando en el seno de la Secretaría de Estado, se ve ahora acompañada de la pieza estratégica de comunicación y de diplomacia económica que creemos que es precisamente donde debe estar.

En relación a la crisis del COVID, y esta es la última reflexión de naturaleza un poco más analítica — luego entraré en el detalle exacto de las actuaciones—, esta reestructuración ha coincidido con la pandemia, con la peor pandemia del último siglo, y eso ha puesto a prueba la estructura de la Secretaría de Estado. Cuando empezó la pandemia, desde la Secretaría de Estado y de la Dirección General de Estrategia, hicimos un estudio de prospectiva, ya poniendo en práctica precisamente esto que venía yo predicando antes, y esos estudios se preguntaron cuáles iban a ser las principales consecuencias de la pandemia en las relaciones internacionales, cuáles iban a ser los puntos de contacto de esta enfermedad en la forma en la que entendemos y ejecutamos la acción exterior. Hubo cinco grandes tendencias, yo las voy a enumerar aquí y veréis que la actuación de la Secretaría de Estado ha estado muy conectada con estas tendencias los últimos meses, precisamente para intentar adelantar y anticipar lo que se nos venía encima.

La primera se puede denominar la profundización de la brecha social; esta crisis, ya anticipábamos —creo que en la fecha en la que terminamos este proceso de reflexión fue, más o menos, a finales de marzo— que el impacto económico de esta pandemia iba a ser desigual en términos sociales; a día de hoy sabemos que una proporción muy significativa del empleo que ha destruido es empleo precario, no solo en España sino en la práctica totalidad de los países. Tiene un impacto desigual sobre comunidades agrícolas o rurales, con una baja oferta de servicios públicos; tiene un impacto desigual en familias monoparentales, que han tenido que ocuparse de los niños de manera singular; agrava parte de la brecha educativa, por que obliga en la transición al digital a descargar una parte importante de la provisión de la educación al entorno digital y prácticamente una quinta parte de los hogares en España no tenían equipos informáticos específicos para los hijos para seguir esa formación. Esto plantea la pregunta más importante, más central del efecto de esta crisis que es que rol va a jugar en las tendencias anteriores al COVID. Nosotros veníamos de una década de revisión de la arquitectura internacional, de convulsión económica, social y política en el orden internacional, éramos bastantes los que estábamos estudiando esas tendencias desde fuera del mundo de la política y una de las conclusiones que se extraía de aquel periodo era que los procesos de precarización de nuestras clases medias —y eso está bastante constatado por datos empíricos— que se han producido en la mayoría de las economías avanzadas del mundo en los últimos 30 años, ha habido un crecimiento económico importante en el agregado, un importante problema de distribución de ese crecimiento económico; ese vaciado del centro de nuestra distribución de rentas estaba produciendo el vaciado del centro de nuestro espectro político y por tanto llevando a la polarización al ascenso en los populismos que en el ámbito internacional llevaba a una revisión importante en la arquitectura internacional. Ese vaciado del centro político llevaba a un cuestionamiento de la arquitectura preponderante, incluida la comercial, la integración regional y una serie de piezas, la porosidad de las fronteras y el multiculturalismo, piezas muy importantes de la arquitectura preexistente. Por tanto una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 12

pregunta que nos hicimos desde el primer momento es esta crisis, ¿qué efecto va a tener en estos procesos? La conclusión preliminar es que si no se gobierna con mucho cuidado, tanto la crisis como la salida de la misma, nos podemos encontrar con que agravamos esa brecha, esa fractura poniendo un peso desmesurado de ese ajuste sobre las clases que ya venían siendo golpeadas por procesos de automatización, de globalización y otros mal gobernados. Si queréis luego podemos entrar en ese detalle.

La segunda fuerza o tendencia era una de revisión de la globalización o desglobalización, la profundización o aceleración del proceso de desglobalización conectado con un debate sobre autonomía estratégica, qué capacidad tenemos para responder a estas crisis de manera autónoma, cuál es la resiliencia de nuestras cadenas de suministro y de valor que, como sabéis bien, se vieron muy estresadas, en algunos casos interrumpidas las cadenas de suministro ordinarias de materiales críticos y de medicamentos y de otros y por lo tanto esta crisis abre una pregunta sobre si debemos elaborar planes de resiliencia o estrategias para responder ante crisis externas y sistémicas como esta que se ha producido, entre ello proveyendo de mayor resiliencia a nuestras cadenas de suministros, estocaje estratégico, redes de industrias y de productos críticos u otras. Ese era un debate que abría esto en canal y que otorgaba al debate de desglobalización y de revisión del comercio global una dimensión adicional de seguridad sanitaria y de seguridad en términos generales.

La tercera fuerza era la cuestión de la movilidad. Esta es una crisis sanitaria que en cuanto alguien hiciese el más mínimo estudio del efecto que estaba teniendo en los países de Asia Oriental, y nosotros lo hicimos, estudiamos en profundidad a mediados de marzo los casos de Corea, Japón, Singapur, China, Hong Kong, uno detectaba que esto es una crisis sanitaria que muta rápidamente y se convierte en una crisis de movilidad internacional. De hecho la forma en la que esta crisis golpea a la economía es convirtiéndose en una crisis de movilidad y por tanto de una crisis en particular del turismo, y eso para España no es particularmente bueno.

La cuarta tendencia es que esta crisis ponía de manifiesto, uno, la centralidad e importancia de la gobernanza global de salud y a la vez la fragilidad y potencial para mejora de la arquitectura global de salud, y eso tiene que ver con el ámbito de Naciones Unidas, las capacidades presupuesto, mandato y otros de la Organización Mundial de la Salud; tiene también que ver con la posibilidad de que se desarrollen herramientas en la Unión Europea en este ámbito y otros.

Y la quinta y última, aunque todas estas tienen derivadas pero no voy a entrar en más detalle, era que esta crisis tenía el potencial de agravar las crisis geopolíticas preexistentes, sobre todo aquellas que se dan en la relación entre China y Estados Unidos, añadiendo una capa nueva a esa tensión, más allá de la comercial y de seguridad y tecnológica, que sería la capa sanitaria y de reputación y de prestigio, que lo estamos viendo.

A partir de todas estas tendencias, esto ha marcado en gran medida la agenda de trabajo que hemos llevado a cabo. Hemos tenido procesos singulares de reflexión sobre una política exterior que construya y constituya un sistema de salud global reforzado; hemos replanteado la temática de la presidencia de la ministerial de la OCDE de España —como sabéis este año presidimos la ministerial de la OCDE—, y nos hemos llevado parte de la temática a cuestiones muy cercanas al COVID y a la gestión de la salida; cómo se debe plantear un modelo económico más equitativo y sostenible en la salida; hemos planteado propuestas a nivel europeo, que se creara una unidad de crisis parecida a la UME a nivel europeo; que la Unión Europea pudiera realizar test de estrés a los sistemas sanitarios, un aprendizaje, por cierto, similar al que tuvimos en relación al sistema financiero en la última crisis; hemos planteado la utilización de instrumentos financieros existentes en la Unión Europea y creado nuevos para abordar la brecha social y apoyar el proceso de reconstrucción económica... No me voy a extender mucho más, simplemente que es el país en el que esas fuerzas —ahora entran en detalle en alguno de ellos— han inspirado, y ahí tenéis un ejemplo, de cómo la prospectiva nos puede ayudar haciendo un análisis más bien temprano, fijar líneas de trabajo en las que luego se puede tener un impacto real en acción exterior.

Hemos actualizado de manera significativa la metodología de trabajo de análisis y de prospectiva del ministerio. El Ministerio de Asuntos Exteriores, con su red de 215 embajadas y consulados, genera una enorme cantidad de conocimiento, realmente es extraordinario una vez que uno observa la capacidad que tiene; adolece de una serie de debilidades, una es que ese conocimiento tiende a permanecer en compartimentos estancos, también en compartimentos verticalizados en sus direcciones generales, y eso dificulta una visión de conjunto. Tenía otra debilidad que es que una separación demasiado estricta entre la Administración y la comunidad académica y de pensamiento. Hemos intentado resolver eso involucrando a todas las unidades del ministerio en los procesos de pensamiento —ahora os contaré los que hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 13

abordado—, hemos involucrado a todas las direcciones generales relevantes de la casa; hemos trabajado con los principales centros de pensamiento en estos procesos estratégicos que tenemos en España, como puede ser Elcano, Cidob o muchos otros, hemos involucrado también a fundaciones, instituciones, como por ejemplo, la Red de Casas, y luego también expertos a título individual.

Otra cuestión que os quería comentar en este ámbito de estrategias son las propias estrategias y trabajo estratégico que estamos realizando. Hemos retomado la elaboración de la nueva estrategia de acción exterior, que quedó interrumpida por el final de la anterior legislatura, la vamos a compartir con las cámaras a la mayor brevedad pero estamos ya avanzando en ese proceso, como para terminarlo con agilidad. En segundo lugar hemos puesto en marcha la elaboración de una estrategia de tecnología y orden global. Esta iniciativa debe proporcionarnos los instrumentos para identificar, calibrar y responder a los efectos de la transformación tecnológica. Creo que sería uno de los primeros ejercicios a nivel global de plantear en una estrategia singular, todos los frentes, retos y posibilidades que nos ofrece la transformación tecnológica en el ámbito de la geopolítica, de la tecnología, en el ámbito de la seguridad y el cambio de los patrones de la distribución de poder por la tecnología, como la economía digital está cambiando radicalmente la forma en la que se gestiona la economía y la diplomacia económica a nivel global. Va a tocar a través de unos siete u ocho capítulos la totalidad de estos temas.

Aparte de estas piezas estratégicas, singulares y amplias, hemos lanzado procesos temáticos de reflexión también en los últimos cuatro o cinco meses, uno sobre el Mediterráneo y la política española, el relanzamiento de nuestra política en la región 25 años después de la Conferencia de Barcelona; otro proceso temático singular sobre América Latina y la política española exterior hacia América Latina. Por cierto, en el caso del proceso temático latinoamericano fueron múltiples las recomendaciones que nacieron de ese proceso y que ya estamos implementando, por ejemplo, promover un mejor tratamiento a América Latina en el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, recuperar el diálogo político CELAC-Unión Europea. No os voy a aburrir, salvo que luego queráis entrar en mayor detalle en las conclusiones.

En el ámbito de la estrategia del pensamiento se creó un observatorio internacional COVID-19 al principio de la crisis. Este observatorio lo componen personal de la Secretaría de Estado de España Global, en contacto con una serie de embajadas españolas en el exterior y está dedicado a analizar en profundidad la respuesta a la crisis en una serie de países de referencia. Básicamente la metodología es bastante sencilla; nosotros hacemos una solicitud de información, nos llega; nos han estado informando puntualmente y con bastante detalle de las medidas que se tomaban en terceros países para gestionar la crisis o la desescalada; medidas sanitarias, económicas, laborales, educativas o de comunicación. Nosotros destilábamos las mejores prácticas, y a esto me refería cuando decía que Exteriores es una red de inteligencia importante, yo creo que nos hemos convertido en un plazo corto en uno de los puntos importantes de contacto dentro de la Administración, en relación a lo que se estaba haciendo en todo el mundo para gestionar la desescalada. Las conclusiones de este observatorio se compartían con todas las partes relevantes e implicadas en la gestión de la crisis o en el proceso de desescalada, con la idea de que se incluyeran algunas de las tres mejores prácticas en el plan nacional de desescalada.

En el ámbito de la estrategia estamos revisando la estructura y el funcionamiento de la Red de Casas. Como sabéis la Red de Casas, que tiene seis entidades, Casa América, Casa África, Árabe, Asia, Mediterráneo y el Centro Sefarad-Israel es una red enorme de pensamiento, de diplomacia pública y de difusión y de generación de debates sobre las relaciones internacionales —me imagino que las tenéis perfectamente en el radar—, es extraordinario el volumen de actividad que desarrollan cada una de ellas. La nueva estructura del ministerio, que atribuye a la Secretaría de Estado de España Global la coordinación de estas seis entidades, con el ánimo precisamente de reforzar su potencial como centros de diálogo y reflexión y de enhebrarlas y conectarlas con la pieza de estrategia que os comentaba antes.

Sexto tema relacionado con estrategia. La Dirección General de Estrategia también tiene un mandato de cuidado de la reputación de España que comparte con la Dirección General de Comunicación, espero poder explicarlo de manera adecuada para que se entienda cómo operan estas dos unidades. Esto lo hemos hecho a través del aumento importante y el esfuerzo en transparencia. Nosotros hemos mantenido informadas a todas nuestras representaciones en el exterior de las decisiones adoptadas por el Gobierno para combatir la pandemia. Un ejemplo de esto por cierto fue el propio plan de desescalada, que se tradujo al inglés, lo distribuimos y nuestras embajadas dieron cuenta de esto a sus contrapartes. Hemos mantenido además contactos frecuentes con las autoridades de otros países, Portugal, Reino Unido, Alemania, Italia, México precisamente sobre la crisis del COVID, sus consecuencias y las mejores prácticas en su gestión, y hemos empezado a elaborar un boletín de actualidad semanal, recogiendo los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 14

principales puntos de actuación del ministerio. Esto lo distribuimos a todos los miembros del ministerio todos los martes y les llega la totalidad de la información de lo que se está haciendo, es un mecanismo de comunicación interna.

Séptima cuestión en estrategia. Hemos nombrado un embajador en misión especial para la ciudadanía española global. Básicamente la misión de este embajador es detectar, conectar a la comunidad española que tenemos en el exterior en distintos ámbitos, el ámbito académico, científico, multilateral, cultural, identificarlos y conectarlos, proyectarlos y apoyarles en sus trayectorias y conectarlos mejor con España. Creemos que tenemos ahí una red de verdadero talento en el exterior que son en el fondo embajadores de nuestro país y que podemos tenerlos mejor mapeados y conectados con España. Hemos nombrado también un embajador en misión especial para foros e iniciativas globales, básicamente con el mandato de aprovechar los grandes eventos internacionales que tenemos, como la Exposición Universal de Dubái o el V Centenario de la primera vuelta al mundo y que estos espacios y estos eventos se conviertan en buenas plataformas para proyectar la imagen de nuestro país.

Último comentario sobre estrategia. Hemos apoyado el pacto del Consejo Superior de Deportes, la Liga y la Real Federación Española de Fútbol Profesional para trabajar conjuntamente a favor de la reputación de España, utilizando nuestro deporte como escaparate. Se ha creado la Fundación España Deporte Global precisamente con esa función.

Entro en la segunda dirección general, que es la de Diplomacia Económica y lo que hemos hecho. Por cierto, como decía al principio, este es el momento de la diplomacia económica. El ministerio ha estado muy volcado en la operación de repatriación, como sabéis, y en la gestión más inmediata de las consecuencias de la crisis sanitaria, pero ahora se nos abre una ventana verdaderamente muy importante para arrimar el hombro y apoyar el proceso de reconstrucción. Esto nos parece que va a ser lo que nos va a ocupar los próximos meses de manera muy singular; de hecho, estamos convencidos de que se nos abren dos grandes sendas de recuperación económica, una nos lleva por la vía de lo que comentaba antes, que es una economía que tenía problemas de sostenibilidad socioeconómica y de inclusión y problemas de sostenibilidad medioambiental y otra senda que nos lleva hacia una economía más digital y más productiva, más verde, más inclusiva. Que elijamos una u otra senda va a depender en gran medida de lo que hagamos entre todos, nosotros lo que consigamos hacer a nivel europeo para construir un gran consenso europeo de reconstrucción y en gran medida vosotros lo que consigáis hacer en la Comisión de Reconstrucción, porque nos hace falta un gran consenso nacional sobre la naturaleza de esta recuperación económica.

Hemos planteado un plan de acción de diplomacia económica, y voy a compartir algunos de los puntos de ese plan, pero podemos entrar luego con mayor detalle, sin ningún problema. Se van a empezar a realizar, aparte de las actuaciones que comentaba antes del apoyo a la restitución de la movilidad internacional, las conversaciones en Europa sobre el modelo de reconstrucción y otros; vamos a hacer una serie de cosas a partir de ahora, como son viajes y visitas de alto nivel a importantes socios económicos. Estamos ya en contacto con la Secretaría de Estado de Comercio, con el ICEX, con la CEOE y con otros actores para que desde el ministerio podamos apoyar el esfuerzo de internacionalización. Estamos en interlocución constante con los agentes más relevantes del sector exterior sobre este tema; estamos prestando apoyo institucional por parte de nuestras embajadas a nuevas empresas, no solamente en sus contenciosos sino también en sus programas de expansión; tenemos programas de promoción de la excelencia en las empresas españolas, de hecho ayer mismo tuvimos una presentación en Casa América de un informe elaborado por la Dirección General de Diplomacia Económica que recogía las mejores prácticas de 17 empresas españolas en América Latina para apoyar la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible, que contó con la presentación y la apertura de la ministra y de líderes empresariales españoles muy relevantes. Estamos haciendo acciones de diplomacia pública y comunicación que ponen en valor a nuestras empresas; llegaré a ello en un minuto.

En las áreas geográficas de actuación —aquí voy a ser rápido— la prioridad sigue siendo el mercado único, como os podéis imaginar, siguen siendo nuestros socios comerciales más importantes, el origen de una parte muy importante de la inversión que se realiza en España y también en destino. El siguiente área es la relación económica con Estados Unidos que como sabéis es estratégica, es nuestro primer socio comercial, extracomunitario, es el primer inversor extranjero en España, más de 87 000 millones de euros, y es el primer destino de la inversión española en el exterior, 86 000 millones de euros de stock de inversión, que es un 17% del total. China va a constituir una de nuestras prioridades, desde una acción concertada con nuestros socios europeos. China es ya nuestro tercer proveedor y décimo cliente, con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 15

volumen comercial agregado de casi 36 000 millones de euros en 2019. Importamos de China más que de toda África o Iberoamérica, más de 29 000 millones de euros, y China es ya el séptimo inversor extranjero en España, con un crecimiento muy rápido. Más allá de China, Asia, creemos que debemos aprovechar las oportunidades que ofrece el continente, impulsado por los recientes acuerdos de la Unión Europea con Japón, Singapur, Vietnam, etcétera. Con Iberoamérica, que sigue siendo un área extraordinariamente importante para nosotros, representa un tercio de la inversión española en el exterior. España es el segundo inversor mundial en la región, somos uno de los actores principales y nos parece particularmente importante conseguir acuerdos como el de Unión Europea y Mercosur.

Tercer punto en relación a la diplomacia económica, que tiene que ver con el multilateralismo. Esto ya lo dijo la ministra en su comparecencia, pero yo lo quiero remarcar aquí otra vez. Apoyamos claramente el sistema multilateral de comercio y el libre comercio sostenible incluso como herramienta fundamental para contribuir al desarrollo y a la Agenda 2030. Por tanto, apoyamos a la Comisión Europea en la negociación de acuerdos de libre comercio que además son la mejor garantía para continuar extendiendo los principios básicos europeos en defensa de altos estándares en materia laboral y otros. Como os comentaba, ostentamos la presidencia de la ministerial de la OCDE este año. El lema es *Economic recovery strong resilient reign and inclusive*, que son precisamente los ejes que antes enunciaba. Hemos presentado un nuevo formato para la presidencia de la OCDE íbamos a tener una primera reunión en el mes de mayo, iba a ser la ministerial en mayo y ahora se ha trasladado a octubre, pero de esta parte a octubre va a haber tres reuniones ministeriales virtuales, y esto es la primera vez que se produce en la historia de las ministeriales de la OCDE. La primera ya tuvo lugar el 10 de junio bajo la presidencia de la vicepresidenta Calviño y estuvo centrada en el camino hacia la recuperación, perspectivas, alternativas. La segunda tendrá lugar a finales de julio y va a estar presidida por el ministro Escrivá. La tercera y final probablemente tendrá lugar a finales de octubre.

Sobre la cuestión de movilidad internacional, una parte importante de nuestro trabajo de diplomacia económica ha gravitado sobre la recuperación de esa movilidad desde España y hacia España. Hemos contribuido desde la dirección general y desde la secretaría de Estado activamente a la coordinación de la posición nacional en el seno de la Unión Europea en relación a la apertura de la frontera exterior y también de la interior. En esa línea hemos participado también en la elaboración de las directrices globales para reabrir el turismo de forma segura, que la Organización Mundial del Turismo presentó a finales de mayo.

Último punto sobre diplomacia económica. Hemos lanzado una iniciativa que se llama La plataforma conecta. Ofrecemos desde el 8 de junio un servicio de atención telefónica y de *email* para facilitar la movilidad internacional de empresas y profesionales que tienen necesidad de viajar al exterior. Básicamente aquí lo que se hizo fue que, según se reducía la presión sobre el servicio de emergencia consular, trasladamos una serie de recursos hasta nueva plataforma y cualquier empresa o trabajador puede conectar con esta plataforma y consultar cuáles son los requisitos o las particularidades para poder desplazarse internacionalmente o para poder recibir aquí delegaciones empresariales. Esta plataforma es una consecuencia directa de nuestro diálogo con los agentes económicos y con nuestro tejido empresarial que nos pedía ayuda para navegar la incertidumbre generada por la multitud de medidas y de condiciones planteadas a la movilidad internacional en España y en terceros países.

En el ámbito de la comunicación —último punto de la comparecencia y ya pasamos a la siguiente fase—, la Dirección General de Comunicación y la Diplomacia Pública son dimensiones esenciales para la presencia exterior de España. Su integración en la secretaría de Estado permite completar el círculo que va desde la reflexión hasta el planteamiento de líneas de acción, hasta su difusión. Como os comentaba antes —pero en este caso me quiero extender un poco más—, la transparencia informativa ha sido un principio fundamental de los últimos meses de trabajo de esta dirección general; se han puesto en marcha la celebración semanal de conferencias informativas, de *briefings* ante la prensa nacional e internacional. En estos *briefings* participo yo de manera semanal en tanto que soy portavoz del ministerio, así consta en esta nueva estructura, es un ejercicio de transparencia en el que se proporcionan datos actualizados sobre la actividad en todos los ámbitos de la actuación del ministerio. Desde la declaración del estado de alarma han tenido lugar un total de doce *briefings* informativos —mañana será el número trece— que han versado sobre temas de actualidad.

La crisis del COVID, además, en el ámbito de la transparencia nos ha llevado a tener una actividad mucho más intensa también de entrevistas y de comunicación por parte de la ministra y del resto del equipo. Para que se puedan hacer una idea, la ministra ha concedido más de 70 entrevistas desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 16

mediados del mes de marzo a esta parte a medios internacionales, nacionales o locales, más o menos la media es una cada dos días. Muchas de estas entrevistas más de 40 son a medios internacionales. Se ha intentado explicar la actuación de España y otros.

En el ámbito de ayuda al regreso de los ciudadanos españoles, como saben hemos tenido la mayor operación en la historia de España de repatriación de ciudadanos españoles, más de 28 000, más de 60 vuelos a distintos puntos del mundo gestionados por el ministerio y la Dirección General de Comunicación se ha volcado en la información y comunicación de las operaciones y de este trabajo.

También hemos lanzado una plataforma que se llama Plataforma Aloja que lo que buscaba era que españoles que tuvieran residencia en terceros países del mundo pudieran ofertar esos espacios a españoles que tuvieran necesidades de alojamiento en terceros países, como derivada de la COVID y del cierre de los sectores hoteleros y de la movilidad internacional. Hemos dado cuenta del lanzamiento de esta plataforma y se ha comunicado a través de este departamento.

En última instancia, hemos lanzado una campaña de imagen-país bajo el título Spain for Sure, España por supuesto; se lanzó la semana pasada en el Museo del Prado con la presencia de sus majestades los reyes. Ha sido un enorme esfuerzo de consensos y de sinergias. Lo lanzamos de la mano de la CEOE, de la Cámara de Comercio de España y del Foro de marcas renombradas y no solamente de ellas sino también de una parte muy importante de su membresía; de hecho hemos comunicado la campaña, compartido materiales y se está en estos momentos diseminando por parte de cientos de empresas de nuestro tejido empresarial en geografías y a colectivos particulares. Por la parte pública, además del esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores están difundiendo también esta campaña el ICEX, Turespaña, el Consejo Superior de Deportes y otros. Como sabéis esta campaña cuenta con la participación de los embajadores honorarios de la Marca España, de muchos de ellos, creo que son unos quince en total, desde deportistas como Rafael Nadal o Pau Gasol, empresarios como Ana Botín, artistas como Sara Baras y otros; también hay una representación importante de nuestro mundo de la gastronomía y básicamente el mensaje que trasladan es un mensaje de seguridad resiliencia de nuestro país y el hecho de que estamos saliendo de esta crisis y lo vamos a hacer más preparados que nunca. A efectos solamente de un pequeño repaso de impacto, en estos momentos ya ha superado los cuatro millones de visionados la campaña en redes sociales. Estos son los visionados en redes sociales que somos capaces de medir, pero se proyectó también en los partidos de la Liga del jueves pasado, gracias a un acuerdo con la Liga; Renfe lo está poniendo en sus trenes, Iberia lo va a poner en sus pantallas. Estamos haciendo un esfuerzo de difusión de lo que es el spot que es un vídeo corto. Este es el primer paso de una campaña mucho más amplia que tendrá nuevos hitos en los próximos meses y que podremos compartir también con todos vosotros.

Aquí termino. No sé si me he extendido demasiado. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Muñiz.

A continuación hará uso de la palabra en primer lugar el autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, a través de la señora Hoyo. Tiene diez minutos.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Muñiz, bienvenido a esta Comisión. Está bien que sea consciente de cuáles son sus competencias, porque cabe recordar que su antecesora la señora Lozano la única aportación que hizo a esta Secretaría de Estado fue escribir el manual de resistencia del señor Sánchez.

Resulta paradójico escuchar sus valoraciones ante una situación en la que el Gobierno ha dejado la reputación internacional de España por los suelos. Por desgracia es algo conocido ya que el Partido Socialista cuando gobierna la imagen de nuestro país sufre un deterioro tremendo, además usted es responsable de ello, porque ha formado parte del comité de asesores del presidente del Gobierno en toda esta crisis. No sé si compadecerme de usted o compadecerme de todos los españoles porque desde luego creo que no se ha hecho un buen asesoramiento. En este sentido decir que el eslogan de Salimos más fuertes me parece desde luego muy humillante para los más de 40 000 fallecidos, para sus familias y para la decencia democrática y humana de todos los españoles.

Ha comentado muchas cuestiones. Yo quisiera centrarme en cinco puntos que considero muy importantes. Por una parte, los efectos de la crisis del COVID, de la imagen que su Gobierno proyecta de España, de la compleja diplomacia económica, que también consideramos desde mi grupo parlamentario fundamental, sobre el turismo y sobre la necesidad de reimpulsar ahora más que nunca la Marca España. Respecto a los efectos de la crisis del COVID usted ha reiterado en varias ocasiones que esta crisis está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 17

siendo un golpe simétrico a todos los países y que no hay un origen de responsabilidad. Nosotros no entendemos cómo puede decir eso. Usted ha hecho una comparativa entre países europeos, ¿usted ha visto cómo afrontaron algunos países los inicios de esta pandemia y cómo los afrontó el Gobierno español? ¿Usted ha visto el número de fallecidos en nuestro país? España se encuentra entre los tres países con mayor tasa de mortalidad, siento decepcionarle, pero si su labor va a ser la de mejorar la imagen de España tiene un importante desafío por delante. Ha dado la imagen más triste y pésima en los medios internacionales; han menoscabado la confianza de los gobiernos y lo han hecho con sus compras *fake* de material sanitario, con sus contradicciones. Usted hablaba de las entrevistas de la ministra. Le recuerdo a la ministra presumiendo en la *BBC* de test masivos mientras no se hacía ninguno en España. Un bulo tras otro que ha contribuido a que nuestro país pierda cualquier credibilidad, han hundido la imagen de España maquillando la gravedad de la situación, incluso quitando fallecidos de las estadísticas.

La gestión de la crisis del COVID ha dejado a nuestro país en mínimos por lo que a la reputación internacional se refiere. Nuestros sanitarios han estado a la altura; nuestras empresas han estado a la altura; nuestra sociedad ha estado a la altura y sin embargo el único que no ha estado a la altura es el Gobierno de España. Y el Ministerio de Asuntos Exteriores, desde luego, no es ajeno a todo esto.

Respecto a la imagen que se ha proyectado de España hacia el exterior, reiterarle que es una imagen nefasta y lo es porque ya tenía un vicio de origen, y es la presencia de partidos de extrema izquierda en el Gobierno. El juego de equilibrios de poder que vemos en el Gobierno, el sectarismo extremo y las ideologías bolivarianas tienen como consecuencia que organismos internacionales, empresas y gobiernos perciban con una desconfianza justificada cualquier medida que toman ustedes. Hemos visto cómo se desoían las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y se respondía tarde y mal. Hemos visto cómo les han estafado en la compra de material sanitario y no han hecho nada para remediarlo. Hemos visto una total falta de autocrítica y, lo que es peor, de humildad a la hora de reconocer los errores en la gestión. No han escuchado nuestras propuestas, han retorcido las cifras de contagiados y fallecidos. Hemos visto cómo han quitado de las estadísticas a más de dos mil fallecidos y no teniendo en cuenta a más de diez mil. Han retorcido y mentido sobre los datos de los estudios internacionales, de Oxford, de la OCDE, cuando no los han inventado. ¿Dónde está el estudio de la Universidad Johns Hopkins que sitúa a España en el quinto puesto de la realización de test de detección del coronavirus y del que tanto ha presidido el presidente del Gobierno? ¿Cree que es así como se mejora la imagen y la reputación de nuestro país en el exterior? Usted lo sabrá igual que yo, aunque no lo haya dicho, y seguro que también se siente avergonzado. La *CNN* ha visto las mentiras del señor Sánchez y las ha denunciado públicamente; el *Financial Times* ha criticado la falsa sensación de seguridad que provocan los datos defectuosos de fallecidos por el coronavirus que ha proporcionado el Gobierno; *Le Monde* decía que España se da cuenta con retraso de la magnitud de la epidemia; *The Guardian* se preguntaba cómo España da una respuesta tan equivocada al coronavirus; *El Observador* le ponía caras al señor Sánchez: Pedro Sánchez, el rostro del fracaso y de la irresponsabilidad; *The New York Times* comentaba cómo los camicaces de la sociedad española batallaban contra el virus; *La República* analizaba el balance catastrófico, retraso en la reacción del Gobierno, drama de las residencias de mayores y elevadísima tasa de contagios de los sanitarios; *Der Spiegel* hablaba de la falta de medidas, el Gobierno español comenzó la lucha contra el virus tarde, probablemente demasiado tarde; Bloomberg recriminaba que la estrategia de España era predecible; *The Economist* situó al Gobierno de Sánchez como el segundo peor de la OCDE en su gestión de la crisis del COVID por reaccionar tarde y sin un plan de acción claro. Y eso no son solo titulares de la prensa internacional más prestigiosa, son datos. Una reciente encuesta del Parlamento Europeo mostraba que los españoles somos los más descontentos con la gestión que nuestro Gobierno ha hecho de esta crisis.

Señor Muñiz, ¿cree usted que ha cumplido con sus funciones? ¿Está orgullo de la imagen que ustedes han dado de España mientras miles de personas se jugaban la vida luchando contra la pandemia? Sé que es duro, pero es la realidad que han conseguido. Usted es experto en diplomacia económica y como ya le he avanzado, tiene una ardua tarea por delante; estamos de acuerdo en que es necesaria una diplomacia económica fuerte y de unidad para asegurar la recuperación y ahí nos encontrará a nosotros como principal partido de la oposición, pero le digo una cosa, se ha equivocado de compañeros de viaje. La ministra está más bien intentando preparar las maletas para un destino mejor; el Gobierno está más centrado en mejorar su propia imagen que en mejorar la imagen de España. No ha habido una sola intervención de la ministra o de usted mismo en la que se anteponga la imagen de España a la imagen del Gobierno. Copian la actitud ególatra del presidente y, sinceramente se lo digo, es una pena, un mazazo a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 18

los intereses de España y un desdén con la ciudadanía española. Sus actuaciones causan confusión, sus políticas causan desazón y sus palabras causan sonrojo a cualquiera.

Señor Muñiz, el turismo representa el 12,6 de nuestro PIB y el 14 % de nuestro empleo; ha sido uno de los sectores económicos, como sabrá, más afectados por esta crisis. Desde la patronal turística Exceltur calculaban una pérdida de 83 000 millones de euros. Y respecto al plan de turismo que planteó el Gobierno hace dos semanas, solo asciende a 4000 millones de los cuales 2500 se obtienen a través de créditos. La solución del Gobierno se limita prácticamente a un 5% del total de pérdidas del sector turístico. Se trata de unos datos devastadores para la economía y para el empleo que hacen del turismo español el sector más vulnerable y dañado, como decía, por esta crisis. Por si eso fuera poco, el ministro de Consumo, supongo que lo recordará, afirmaba que el turismo es una actividad de bajo valor añadido, estacional y precario. ¿Cree que estas afirmaciones, por las que la Mesa de Turismo ha pedido la dimisión del ministro de Consumo, ayudan a reforzar la excelente imagen que el sector turístico español tiene en el mundo? Obviamente la recuperación del turismo pasa por asegurar al máximo las garantías sanitarias y sobre todo por tomar medidas eficaces. Echen un vistazo, por favor, a las que han puesto en marcha en otros países en esta materia: bajadas de impuestos, apoyo al empleo con la ampliación de los ERTE, con las políticas de cancelación y bonos de viaje. Háganlo y verá cómo una broma de mal gusto que dos ministros, el de Sanidad y el de Transportes se presenten en Barajas para anunciar un triple control: documental, visual y de temperatura para los visitantes que entran en España. Parece que ustedes hayan descubierto la pólvora, cuando estas medidas, a principios de marzo ya se estaban tomando en otros países europeos.

Ustedes acabaron con la Marca España en todas sus dimensiones, pero ahora es el momento, como decía, de recuperarla y de proyectarla con más ímpetu que nunca. Para ello tendrán nuestra mano tendida; España es un país que tradicionalmente ha contado con una imagen fuerte gracias a su rica historia y cultura, por cierto, tan desdeñada por algunos últimamente y tan poco defendida por ustedes. Marca España nació como un verdadero proyecto de Estado que ustedes han desechado. Marca España representaba nuestra política exterior, nuestra posición geoestratégica privilegiada respecto a Europa, nuestro vínculo transatlántico, nuestros lazos históricos con Iberoamérica, nuestro papel determinante en el Mediterráneo. Marca España representaba el empleo, la inversión, el turismo, la cultura y la reputación de España como país y ello no fue fácil. El Gobierno del Partido Popular consiguió que la imagen de España volviera a ser un orgullo para todos los españoles, tras años de crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hoyo, le ruego que vaya acabando.

La señora **HOYO JULIÁ**: Voy terminando, señor presidente.

Señor Muñiz, tenemos la obligación y la responsabilidad de proyectar la mejor imagen de España posible, una imagen auténtica, la de un país democrático, libre, moderno, solidario y tolerante, abierto al mundo y definido por los principios y valores de nuestra Constitución; un país que ofrezca seguridad y garantías, especialmente sanitarias para aquellos que nos visiten. Desde el Grupo Parlamentario Popular no queremos que España vuelva a tras y desde luego no queremos que se expanda el concepto negativo de nuestro país.

Respecto a la campaña...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, no inicie una nueva línea.

La señora **HOYO JULIÁ**: Voy terminando, señor presidente.

Respecto a la campaña de la que hablaba, desde luego creemos que está bien pero creemos que se tiene que hacer todavía más.

Termino señalando al señor Muñiz que si tiene voluntad de escuchar, de trabajar conjuntamente, desde luego nos va a encontrar; lo que no podemos hacer es permanecer quietos ante la ineficacia y ante la inacción de este Gobierno que desde luego puede tener consecuencias muy tristes y muy nefastas para nuestro país.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

No hay nadie en la sala del Grupo Mixto; de Euskal Herria, Bildu; Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. Entiendo que tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Martín Llaguno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 19

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Muñiz. Le pido disculpas por que voy a hacer la comparecencia breve pues tenemos la Comisión de Reconstrucción.

En primer lugar me gustaría darle la enhorabuena por su nombramiento, sinceramente, de verdad, y especialmente en estas circunstancias le deseamos muchos éxitos en su labor de defender, promover y proteger la imagen y la reputación de España en el exterior, que buena falta nos hace.

Compartimos con usted la preocupación por la capacidad de nuestro país por ser influyente en el mundo y sobre todo por poder atraer en estos momentos inversiones, visitantes y talento cuanto antes. El Grupo Parlamentario Ciudadanos fue uno de los primeros en proponer los esfuerzos para defender la presencia española en el exterior y para defender que ésta se institucionalizara y tuviera una estructura y un presupuesto. En este sentido nos parece bueno que se haya planteado la secretaría de Estado que usted ocupa.

Voy a referirme a varias cuestiones que ha mencionado, especialmente el tema de la reputación. En un contexto en el que todavía no se había producido la crisis del COVID la verdad es que la imagen de España ya estaba dañada con anterioridad a la pandemia, y no lo digo yo, lo dice el informe de Elcano de presencia global de España, donde habíamos bajado algunos puntos con relación a la India como países más influyentes en el mundo y además lo que decía este informe es que nuestro principal elemento de la estrategia global era la economía, que se va a ver fuertemente perjudicada después de lo que hemos pasado. En este sentido nosotros ya hemos venido advirtiendo que alguna de las cuestiones que están pasando estaba teniendo un impacto muy negativo en la imagen exterior de nuestro país. Por ejemplo, sinceramente le digo, los fallos y la falta de transparencia en el recuento de contagiados, la falta de transparencia en la transmisión de los informes que habían llegado, la falta de concreción en la cifra de afectados, la cifra de fallecidos nos parece que no favorecen en nada la imagen de seguridad que quieren transmitir con la campaña, y algunas acciones que hemos vivido durante este periodo, como por ejemplo, los falsos datos de test que se transmitieron a la OCDE, que luego fueron desmentidos, sinceramente han sido imágenes que no van a favor de la proyección pública y de la reputación que necesitamos. En este sentido, hemos estado prácticamente un mes sin actualizar la cifra de fallecidos y yo quiero preguntarle cómo hace usted su trabajo con estos mimbres, porque creo que no debe ser fácil, cuando uno tiene que proyectar una imagen de seguridad en el exterior, hacer una campaña diciendo que España es un país seguro y su propio Gobierno no le facilita cifras que pueda transmitir de manera contundente, creo que no se lo están poniendo fácil.

La verdad es que internamente también tenemos esos problemas. Según el diario El Mundo, el 73 % de los españoles no cree que las cifras facilitadas por el Gobierno de España sobre la pandemia sean fiables. La verdad es que las cifras del MoMo, los datos de servicios funerarios y las cifras que da el ministerio no coinciden. ¿Cómo cree usted que se puede solventar esto? ¿Cómo cree usted que los ciudadanos del exterior van a fiarse de poder venir a España si no tenemos datos epidemiológicos concretos y estables? ¿No cree usted que sería mejor dar cifras que respondan a la realidad que no intentar de alguna manera no transmitir estos datos? ¿Cómo puede contrastarse o compaginarse esto con campañas de promoción en el exterior?

Voy a dejar el tema del COVID y voy a referirme a una cuestión muy puntual que está pasando, y es el tema de la hispanofobia en el mundo a raíz de todos los incidentes racistas que está habiendo. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos defendido muchas veces que la protección en la promoción de la cultura española en el mundo, y combatir todo el tema de la leyenda negra nos parece importante. En estos últimos días hemos visto cómo a raíz de las denuncias discriminatorias en Estados Unidos se han comenzado a vandalizar símbolos que representan el legado hispánico de nuestro país; no es nuevo, esto viene haciéndose algún tiempo, se culpa a España de muchas cuestiones muchas veces creo que por falta de conocimientos, se demonizan personajes como Isabel la Católica o Fray Junípero, y en estos últimos días hemos visto una agresión al busto de Cervantes. En el Parlamento Europeo ya hemos dirigido una carga a las autoridades estadounidenses para que por favor tomen partido en la protección del legado cultural español y además nuestro grupo parlamentario y yo mismo, hemos registrado varias iniciativas, con mi compañero Guillermo, el portavoz de Cultura y con el portavoz del grupo porque tenemos que defender una historia común y tenemos que defender nuestro legado en el mundo. ¿Qué medidas tiene previstas tomar tanto usted como el Gobierno para asegurar que este movimiento de protesta legítima no utilice el legado hispánico en Estados Unidos como chivo expiatorio? ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha algún tipo de campaña aprovechando la presencia del Instituto Cervantes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 20

en Estados Unidos para explicar los hechos históricos relacionados con el legado hispánico y promover el aprendizaje del español en aquel país? ¿Extenderá el Gobierno de España una queja formal a las autoridades competentes de Estados Unidos que han permitido, perpetrado o instigado este tipo de ataques que pueden poner en peligro las relaciones bilaterales que tenemos? En este sentido, ¿cuál es el progreso en los centros del Instituto Cervantes que el Gobierno anunció que finalmente abriría en Los Ángeles y en Washington?

Finalmente me gustaría hablar de la importancia de contrarrestar el relato independentista y más con algunas acciones que se han hecho durante esta pandemia a través de organismos internacionales y a través de pseudo embajadas. Creo que las mentiras y falsedades que se vierten en el exterior no favorecen ni al país ni favorecen desde luego esta recuperación que necesitamos. Sin embargo, el Gobierno ha dado el visto bueno a la apertura de delegaciones de la Generalitat de Cataluña en el exterior, en México, en Túnez y en Argentina, unas aperturas que hace unos meses eran lesivas para España hoy no parecen presentar un problema. Ahora el Gobierno parece cerrar los ojos ante estos usos que el independentismo está haciendo de la diplomacia pública en el exterior. ¿Por qué han permitido estas aperturas cuyas actividades previsiblemente van a ser opuestas a la labor que realiza su secretaría de Estado? ¿Piensan tomar alguna determinación? En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos presentado una propuesta para reformar esta ley y dar al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, una mayor capacidad para que ustedes puedan combatir las mentiras que se están vertiendo sobre nuestro país. Esperamos que el resto de fuerzas parlamentarias la apoyen.

Le deseamos muchísima suerte en esta ardua labor que va a tener por delante. Le pido disculpas porque probablemente no pueda hacer la réplica pero en cuanto acabe la Comisión escucharé su contestación. Estoy abierta a que me haga llegar cualquier información.

Muchas gracias y mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín Llaguno.  
Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente.  
Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Yo ya le pregunté a la ministra en febrero, en una de sus comparecencias, por el objetivo de la Secretaría de Estado de España Global. Por una parte continuo pensando hasta qué punto España Global no es una entidad redundante, hasta qué punto las funciones que tiene encomendadas y que usted nos ha explicado con estas tres direcciones generales, etcétera, no se podían haber vehiculado a través de las otras secretarías de Estado que tiene el ministerio. Esto por una parte.

Por otra parte, usted ha dicho que como objetivo tienen promover la imagen de España en el mundo. Yo le pregunto, ¿la imagen de España está dañada? ¿Por qué está dañada? ¿Van a valorar el porqué consideran ustedes que la imagen de España está dañada? ¿Por qué consideran que no es la imagen que debería corresponder a España? ¿Van a entrar en el fondo del asunto o nos vamos a quedar con la idea de que la imagen está dañada y ya está? También ha dicho usted que tienen el mandato del cuidado de la reputación de España. A mí esto también me preocupa, y va ligado con lo anterior, ¿qué reputación de España? ¿Por qué nos tiene que preocupar la reputación de España? Si está tan mal, ¿a qué es debido? Y lo enlazo con ¿los otros Estados de la comunidad internacional tienen secretarías de Estado o algún ente en la Administración encargado de velar por la reputación de su Estado? Porque si es así supongo que España sigue la tónica de los otros países, pero si es que no, ¿por qué tiene que hacerlo España? Tenemos un problema de base en este caso.

Es cierto que lo que usted nos ha contado hoy, o al menos como nos lo ha contestado usted hoy, es un poco distinto o suena un poco distinto de cómo lo contaba la señora Irene Lozano que construyó una España global desde nuestro punto de vista insostenible, una entidad de propaganda sobre las bondades de España que muchas veces no era cierta. Si se va a intentar cuidar la reputación de España, ¿va a ser de toda España en su conjunto, teniendo en cuenta las diversidades que existen en este territorio, teniendo en cuenta, por tanto, los intereses de todos los territorios que conforman actualmente España o nos vamos a quedar con un discurso de mando único y todo común para todos? En este sentido sería interesante saber si se van a adaptar a las distintas situaciones particulares o no. ¿Piensan transferir recursos a las comunidades autónomas? Por que como todos los territorios son distintos, las particularidades de cada uno es distinto y entonces si nos creemos la subsidiariedad y el Estado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 21

descentralizado, actuará mejor cada territorio porque es el más próximo y el que conoce mejor las prioridades.

Usted ha hablado de este vídeo, del *Spain for Sure* como un primer paso. Ha dicho que ha tenido muchos seguidores, muchas reproducciones en los medios. Yo no sé si todas las acciones que van a hacer a continuación de este vídeo van a ser de la misma intensidad, de la misma calidad, porque al menos desde nuestro punto de vista no le vemos mucha eficacia a este vídeo ni creemos que recoge lo que es en este momento el Reino de España.

Ha hablado usted también de actualización y metodología como una de sus funciones, actualización y metodología de trabajo y análisis, en el que implicarán a empresas, a distintas unidades del ministerio, si no le he entendido mal, *Cintancs*. ¿A las comunidades autónomas también se las va a tener en cuenta para estos trabajos de análisis?

En relación al observatorio sobre el COVID que ha dicho que han destilado o están destilando, supongo, las mejores prácticas para poderlas compartir con todos los actores implicados en la desescalada, entiendo que a las comunidades autónomas también se les hace partícipes de los resultados de este observatorio, porque están directamente implicadas en la desescalada.

Otras cuestiones ligadas más a la diplomacia económica. Usted ha afirmado en alguna entrevista que se iba a reunir con las comunidades autónomas para hablar con ellas sobre qué diplomacia económica pueden llevar a cabo. En relación a Cataluña, ¿me puede explicar un poco los planes concretos que tiene preparados, si van a ser sectorializados o no? Se lo agradecería.

También ha hablado sobre esta plataforma Conecta, de apoyo a las empresas, etcétera. Supongo que es conocedor que en España tenemos plataformas como Axio o Agencia para la competitividad de la empresa, que llevan años desarrollando un buen trabajo apoyando a la empresa y a tejido empresarial catalán. ¿Piensa España Global en este caso apoyar estas iniciativas de la Generalitat de Cataluña, en este caso aunar esfuerzos, o no lo piensan hacer y piensan actuar de forma unilateral?

Como usted conoce perfectamente y todos conocen perfectamente y acaba de salir, el departamento de Exteriores de la Generalitat dirige la promoción y la proyección de Cataluña en el exterior, promoviendo e impulsando las comunidades catalanas en el exterior —va ligado un poco a distintos puntos que usted también ha expuesto—, ¿se ha interesado su secretaría por la labor que realiza el departamento de la Generalitat de Catalunya en el exterior y por sus posibles necesidades? Si se ha interesado, ¿se ha interesado, como hizo Irene Lozano, únicamente con el objetivo de contraprogramar, porque esto es lo que pasaba en España global? Espero que haya un cambio y que la práctica era que se acudía a los actos organizados por el Generalitat de Catalunya o por alguna de las representaciones de la Generalitat en el extranjero con el objetivo de lanzar un discurso partidista. Y ahí vuelvo a lo que le decía al inicio de la reputación de España y cuál va a ser esta visión que se quiere dar de España.

Para finalizar, ¿desde España Global se continuará cuestionando las delegaciones de la representación exterior de la Generalitat? ¿Solamente se cuestionarán las catalanas? Porque quiero recordar que todas o casi todas las comunidades autónomas tienen representación en el exterior, no solamente la Generalitat de Catalunya o van a colaborar con ellas aplicando lo que dijo la ministra en su comparecencia de confianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidente, gracias, señor secretario de Estado.

En verdad queremos hacerle una petición y es que se aleje absolutamente de las actuaciones de su antecesora Irene Lozano, una persona que por cierto se atrevió a defender ante la BBC que el referéndum de la autodeterminación era como una violación. De usted esperamos bastante más; nos consta que es un experto y por tanto esperamos que no caiga en estas simplezas. Sin embargo nos preguntamos si va a investigar y a desmentir toda la información falsa y parcial que se llegó a publicar justo antes de que usted accediera al cargo que le ocupa; llegó a publicarse un vídeo donde aparecía esta imagen. Realmente se parece mucho, demasiado, a Oriol Junqueras y le pintan como si fuese un ladrón. Nos gustaría que desmintiera esta falsa acusación de ladrón a nuestro presidente de Esquerra Republicana cuando todos sabemos que es una persona que siempre ha defendido los derechos humanos allí donde ha ido, que no tiene ni un solo caso de corrupción y que de hecho representa a muchos catalanes. Por tanto no se debería permitir en ningún caso que pudieran llegar a publicarse vídeos como este.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 22

Vimos también como se publicaba un documento que se llamaba La realidad del proceso independentista, primer matiz, hay más de un proceso independentista en el Estado español. Dicho esto, eran más de cien páginas intentando justificar la represión del Estado español hacia el movimiento independentista catalán. Llegaba a haber algunas frases —e intentaré no alargarme porque podríamos estar todo el día con este documento— como las siguientes: Junqueras toma el control de un gobierno a la desesperada. Rajoy ve imposible el diálogo tras la purga y el triunfo de los radicales. Hablando sobre el 20 de septiembre: Hechos constitutivos de delito, asedio tumultuario. ¿No le parece que al fin y al cabo todas estas frases vienen a ser simples opiniones que seguramente debía tener el Gobierno y que espero que no mantenga en ese momento y que por tanto se alejaban de lo que sería la realidad? Por no hablar también de todo lo que omite este documento.

Alejándome del relato antiindependentista incluso puede encontrar ejemplos imperialistas. Durante el día de Acción de Gracias de 2019, se quiso hacer un vídeo para Estados Unidos. En ese vídeo se acababa con una imagen de un conquistador español que le daba las gracias a un indígena. La verdad es que no tengo palabras para valorar este vídeo. En todo caso esperamos, repito, que se aleje de esto, que investigue y que desmienta las actuaciones de su antecesora.

Partiendo de estas barbaridades nos planteamos algunas cuestiones importantes, ¿cuántos recursos se destinan a España Global y a la Dirección General de Comunicación sobre todo? ¿Quién colabora en la elaboración de los documentos y campañas, especialmente saber quién colaboró en la elaboración del documento de la realidad del proceso independentista? ¿Con qué medios de comunicación españoles cuentan? ¿A que Estados pertenecen los medios de comunicación con mayor índice de respuesta, campañas, documentos o eventos de España Global? Concretamente, ¿qué está sucediendo con las noticias de la corrupción de la monarquía que resulta que no aparecen primero en el Estado español sino que tienen que aparecer en la prensa internacional en periódicos como sería *The Telegraph*? ¿Se coordinan con las comunidades autónomas, también con Cataluña? ¿A quiénes mandan la información de estas campañas y de estos documentos? ¿Cómo se aseguran de que la información que venden a exterior tenga validez, hay algún mecanismo para asegurarse que no se convierta en partidismo barato?

Dicho esto, nuestra posición sobre España Global es muy sencilla y es que creemos que no se deberían destinar tantos recursos a esta Secretaría de Estado, en especial a la Dirección General de Comunicación. Para nosotros debería ser simplemente un espacio con menos contenido que sirva para la difusión de los retos y oportunidades del Estado español en el contexto global, esto lo admitiríamos, pero no se puede convertir en una campaña contra un movimiento político como ha sucedido en España Global, concretamente con Irene Lozano. Para nosotros España Global viene a ser —y esto es conocido— el nuevo Marca España y por tanto viene a ser como una copia del régimen del 78, que por mucho que tú vayas vendiendo que España es una democracia y que se defienden los derechos humanos, si tenemos que repetirlo tantas veces, tantas veces será que hay algunas cuestiones que igual podemos investigar por no tener que explicarlo tanto que al final nos quedemos con un Estado donde sí se violan cada día los derechos humanos. Por favor, que esta secretaría de Estado no continúe siendo dime de que presumes y te diré de qué careces.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos creo que no hay nadie en la sala en este momento, por lo que doy la palabra el Grupo Parlamentario VOX, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, señorías, buenas tardes. En cuanto al primer asunto, de una forma resumida podríamos decir que la secretaría que usted dirige tiene como objetivo mejorar la imagen y reputación de España así como la percepción que de ella se tiene, pero yo añado un poco más, no solamente en el exterior sino también entre españoles. Consideramos que la coordinación de la imagen exterior de España no solo es necesaria, es imprescindible, pero con los recursos necesarios y con un nivel jerárquico de coordinación suficiente para enlazar a muy diversos departamentos y áreas que hasta ahora no han logrado transmitir una imagen fiel y adecuada de España. Coordinar y optimizar recursos, evitando duplicidades es absolutamente necesario por que, ¿qué apoyo puede prestar desde su secretaría con un exiguo presupuesto de 1,06 millones de euros para 2019? Con este presupuesto poco o casi nada se puede hacer para mejorar la imagen de España, imagen que en estos momentos no es la mejor debido fundamentalmente a que el personal encargado de tareas internacionales en muchos casos carece de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 23

formación y recursos para realizar campañas de comunicación. Hoy nos ha estado usted hablando de esa tercera rama de comunicación e información, muy sofisticada y que realizan los Estados más serios, eso sí, su sueldo y el de sus asesores sí que se pueden pagar.

La propia existencia de las mal llamadas embajadas catalanas demuestra que sin cuerpo diplomático pero orientando la acción a la comunicación de forma coordinada y con campañas constantes logra muchos mejores resultados que un sistema decimonónico de embajadores descoordinados; por ahí parece que va su estrategia ahora mismo y me alegro de ello.

Así pues, mi grupo considera que es imprescindible contar con una entidad o con un cargo de suficiente relieve que coordine y difunda adecuadamente la imagen de España, con un presupuesto acorde que le permita desarrollar realmente sus funciones. Lo que interesa realmente en este momento es conocer lo que ha hecho su predecesora en los meses que ha ejercido el cargo antes que usted, cargo y sueldo que recibió como compensación por haber ayudado a editar los textos de Pedro Sánchez tras haberse pasado desde UPyD. ¿Podría decirnos cuál es el presupuesto para 2020, no lo conocemos? ¿En qué piensa gastarlo? ¿Qué resultados está obteniendo su secretaría?

He conocido épocas de bonanza y de escasez, por la edad que tengo y por las responsabilidades que he tenido, y tengo que decirle que ahora que estamos en tiempos de vacas flacas, de escasez de recursos, el principio a seguir es el de concentración, que se materializaría aplicando la unidad de acción en la que todos los organismos que dependen del Ministerio de Asuntos Exteriores se fijen objetivos comunes y que converjan todos los esfuerzos sobre esos objetivos, sin dispersión, sin fugas inútiles. España no aguanta esta dispersión de recursos ni la cantidad de asesores y funcionarios que trabajan para las administraciones prestando servicios cuanto menos duplicados y redundantes, que consumen muchos recursos y producen muy poco. La mejor imagen que podemos dar de España es que el mundo vea que somos una nación seria, que trabajamos duro, que damos ejemplo de cómo gestionamos los recursos, que nos centramos en la seguridad, el bienestar y la solidaridad de todos los españoles, que cuidamos a nuestros visitantes, que abandonamos las ideologías como arma política que nos divide, nos desgasta y nos impide centrarnos en lo necesario y útil, en una palabra, la mejor imagen la daremos cuando vean que tenemos seriedad. ¿Cree usted que la imagen de España mejora cuando en Europa ven que el dinero que se nos da o se nos presta se gasta en lo que toca, porque así se nos exige, y sin embargo con el dinero propio hace como la cigarra, lo gasta con alegría en chiringuitos ideológicos y totalitarios mientras que los países que son hormigas, los que guardan para cuando no hay, se esfuerzan en crear, producir y ajustarse a sus presupuestos? ¿Cree usted que la imagen de España mejora cuando el señor Zapatero, expresidentes de esta gran nación que es España, declara que tenemos que hacer que China, y ojalá la Unión Europea, pongan a Estados Unidos en una situación imposible? ¿Lo cree? Este tipo de declaraciones afecta a la Marca España, en este caso a la España Global y tiene repercusión en la economía y en los acuerdos internacionales.

España es mucho más que playa, sol, gastronomía y fiestas, ténganlo en cuenta. España, por su historia y cultura merece un lugar preferente en el mundo, lugar del que debemos sentirnos orgullosos y que debemos defender de los ataques de aquellos que pretenden reescribir la historia con falsos relatos y comparando los usos y costumbres de siglos pasados con la sociedad actual. Intentar borrar o al menos minimizar los efectos de la leyenda negra que tanto daño nos ha hecho, sería un objetivo importante y yo creo que el primero para España, y en concreto para su departamento.

Entrando ahora con la segunda parte, señor Muñiz, señorías, a continuación les expondré lo que opina nuestro grupo sobre el deterioro que ha sufrido la Marca España o, si lo prefieren, la España Global con el actual ejecutivo social comunista al que usted pertenece. Desarrollaré mi intervención sobre tres ejes fundamentales. Uno, la negligente gestión sanitaria de la crisis ocasionada por el COVID-19. Dos, la negligente gestión económica y financiera. Finalmente, la confraternidad de su Gobierno con regímenes bolivarianos.

En cuanto a la gestión de la pandemia consideramos que ha sido, cuando menos, muy deficiente. La lista de errores es demasiado larga, pero nosotros los vamos a reducir nada más que a cinco. El primero, no tomar, entre otras medidas inmediatas, la de seguir la recomendación de la Organización Mundial de la Salud respecto a evitar las concentraciones de personas, aviso que dio el 30 de enero de este año. Desde esta recomendación hasta la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud, transcurrieron 44 días, tiempo que no se aprovechó para encargar, con la debida antelación a los fabricantes nacionales de equipos de protección, la fabricación de stocks suficientes de EPIs para el personal sanitario, o contar con el entramado empresarial en general para hacer frente a esta situación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 24

con antelación. Punto tres, no adoptar desde el inicio medidas de mitigación encaminadas a minimizar el riesgo de transmisión de la infección en aquellos colectivos susceptibles de infectarse más vulnerables, como en residencias de ancianos, población de edad o personas con morbilidad. Cuarto error, no seguir desde el mes de marzo la estrategia recomendada por la Organización Mundial de la Salud para la vigilancia y control de la pandemia denominada de las tres «T», *Test, Track and Trace*, respecto de los contactos estrechos de cada positivo para así romper la escalera de transmisión, esperando hasta avanzado el mes de mayo para exigir entonces llevar a cabo dicha estrategia a las comunidades autónomas. El quinto error, modificar los criterios para contabilizar los casos, los infectados y los fallecidos hasta siete veces, lo que ha generado sin duda desconfianza y falta de credibilidad, tanto entre los españoles como en la propia comunidad científica.

Ya en el mes de marzo comenzaba a menoscabarse la imagen de España cuando la ministra González Laya defendía que los sanitarios españoles estaban protegidos e incluso, en una muestra de falta de la verdad, alegó que tenemos aviones aterrizando constantemente en España con material procedente de todo el mundo, de China, de Turquía, de Suecia, mientras que al mismo tiempo el doctor Simón declaraba en rueda de prensa que existía un problema de acceso al mercado y que los EPIs eran bienes escasos y no existe disponibilidad, además de añadir que se está en vías de solución o, lo que es lo mismo, no está resuelto. Estamos hablando de mayo.

El tema de las compras de material sanitario es de chiste. Un ejemplo. En marzo se adquirió una partida de batas desechables a empresas chinas 66 veces más caras que las adquiridas a compañías españolas; mientras las batas españolas costaban alrededor de 30 céntimos, las chinas lo hacían entre 13 y 19 dólares. En abril, el presidente Sánchez publicaba en *Twitter* que España estaba entre los diez primeros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que más pruebas había realizado del COVID-19, un ranking que colocaba a España en el puesto octavo pero que fue realizado con datos que facilitaba el propio Gobierno y que una vez auditados fue desmentido por la OCDE, situándonos en el puesto diecisiete, con una tasa del 22,29 test por cada mil habitantes, incluso por debajo de la media de los países de la Organización, que se situó en 22,9. De nuevo otro motivo para sonrojarnos. ¿Usted cree que tienen efecto en la imagen de España las mentiras del presidente del Gobierno y de sus ministros, sí o no? Todo esto no nos lo inventamos nosotros, es la mala imagen que hemos proyectado vista con los ojos de grandes rotativos internacionales que su señoría Belén Hoyo, del Partido Popular ya ha citado y por tanto no voy a repetir.

En cuanto al daño internacional por la negligente gestión económico financiera ocasionada por el COVID-19, tendría que decirle que a finales de octubre el ejecutivo comunitario ya advirtió formalmente por carta a la ministra Nadia Calviño de que el plan remitido por España el 15 de octubre no respetaría los requisitos comunitarios de ajuste del déficit estructural, control del gasto público y reducción de la deuda pública. España ha incumplido sistemáticamente los objetivos de déficit y eso sí que perjudica nuestra marca. España, la cuarta economía de la Unión Europea y la decimocuarta del mundo ha sido corregida por Eurostat en cuanto a los datos remitidos por nuestra nación. ¿Esto es bueno o es malo para la imagen de España? En definitiva, ¿cómo puede usted mejorar la imagen económica de España? ¿Puede hacer algo? Se me acaba el tiempo. Me quedan algunas cosas más pero lo dejaré para la réplica. Muchas gracias, señor presidente.

El daño internacional por la amistad del Gobierno español con los regímenes bolivarianos me parece especialmente importante. En este punto me gustaría sugerirles que presten especial cuidado y control a las ayudas y subvenciones que desde el Gobierno, y en particular desde el ministerio al que usted pertenece, se concedan a gobiernos, organizaciones, asociaciones y demás grupos para que los recursos que se les asignen no se pierdan en burocracia, chiringuitos y financiación de regímenes totalitarios. La cercanía del gobierno con regímenes bolivarianos no favorece precisamente a la imagen global de España. Según la información facilitada por su Gobierno, el régimen dictatorial de La Habana acapara más del 65% del total de la deuda ostentada por nuestro país en Iberoamérica, concretamente 1970 millones de euros. En el caso de la narcodictadura encabezada por Nicolás Maduro, se ha producido un incremento exponencial de casi un 192%, han pasado de 74 millones de euros en 2018 a 217 millones en 2019. Estos guiños hacia regímenes bolivarianos van en contra de la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión de la deuda externa, en cuyo artículo 3 se dice que se prestará especial atención —es una condición que pone— a que los países beneficiarios de tratamientos de deuda reduzcan el nivel de pobreza, avancen en la democratización del país y progresen significativamente en el respeto de los derechos humanos. ¿Cree usted que estos regímenes bolivarianos...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Ahora le ruego que vaya acabando, tendrá un turno de réplica.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Pues voy a ser formal y voy a acabar. Me quedan algunas cosas que contar pero en el turno de réplica lo haré. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco muchísimo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidente.

Compañeros, compañeras, señorías, es mi primera vez interviniendo en cualquier espacio de este Congreso, es para mí un honor representando a tanta gente y debatir con todos ustedes. Sobre todo quiero darle la enhorabuena al secretario de Estado, señor Muñiz, a todo su equipo, a los que le acompañan y a los que no están aquí y darle las gracias por su voluntad de venir aquí a petición propia a explicar sus objetivos, sus estrategias, su forma de organizarse. Seguramente no seré muy original pero la verdad es que el Grupo Parlamentario Socialista se siente altamente satisfecho con esa nueva estructura reforzada, con esos nuevos objetivos ampliados aunque no hayan sido, desgraciadamente, motivo de un gran análisis ni de propuesta ni de contrapropuesta por parte de muchos de estos grupos.

Nuestro grupo sí pone en valor esa nueva estructura, sí pone en valor esos nuevos objetivos ambiciosos, esos retos y objetivos claros y sobre todo que se vaya más allá de lo que históricamente, si hacemos un poco de política comparada no externa sino interna, se ha hecho en otros gobiernos cuando hablamos de diplomacia, incluso cuando hablamos también de diplomacia económica. Usted ha hablado de inclusión, de combatir la brecha salarial; ha hablado de los problemas del cambio climático y de la salida verde desde un punto de vista de la transición ecológica; ha hablado de cultura; ha hablado de feminismo. Nosotros y nosotras en ese sentido nos sentimos muy orgullosos.

Tengo tres preguntas muy concretas que quería leerlas tal cual. Hablando por ejemplo de prospectiva, África es el continente seguramente del futuro y nuestras empresas y nuestros ciudadanos y ciudadanas muchas veces aun tienen las ventajas que nos daría este continente las tienen como alejadas. ¿Cuál es la prioridad de España Global para este continente y para poder estar más presentes? La segunda pregunta, muy concreta, tendría que ver con la diplomacia cultural y de nuestra lengua, el español, también muy importante, así como de las otras lenguas de España. ¿Cómo piensa potenciar la Secretaría de Estado estas posibilidades de difundir nuestra cultura, el español y el resto de lenguas españolas? La tercera pregunta concreta tiene que ver sobre la diplomacia feminista de este Gobierno, mal que les pese a muchos y también a muchas sorprendentemente. ¿Cómo se está potenciando la diplomacia feminista desde la Secretaría de Estado y otros valores, como por ejemplo, la no discriminación contra las personas LGTBI? Esta semana celebramos el orgullo, y valores que defiendan en general los derechos humanos y la democracia liberal, ¿cómo lo podemos potenciar en el mundo?

Yo soy más partidario de que las cosas sean breves y si además son buenas, breves y buenas dos veces buenas. Hay un partido que una vez fue un partido de Estado y ahora cuesta un poco verle como tal, que en este debate ha hablado de cosas y a utilizado expresiones que me han sorprendido mucho supongo que por que soy novato, como por ejemplo que la reputación de España está por los suelos; ha hablado incluso de compadecerse de usted, lo cual me parece incluso de falta de respeto. Ha hablado de humillación, de una imagen triste y pésima de España, de ideologías bolivarianas. Nos ha atacado con estudios inventados, ha hablado de desazón, de sonrojo, de devastación. No ha sido la ultraderecha, ha sido el Partido Popular, ha sido el Grupo Parlamentario Popular el que ha utilizado todas estas expresiones. Desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, la política exterior es una política de

Estado, todas las políticas son muy relevantes pero lo que uno no puede hacer es venir a esta Comisión a decir todas estas cosas tan graves y acabar diciendo: aquí tiene usted mi mano tendida. Eso no tiene ningún sentido. A mí me gusta que cuando se habla de diplomacia se hable, por ejemplo, de interdependencia, de afrontar la complejidad, de anticiparse, de multilateralidad, de derechos LGTBI. He visto esta misma semana en las redes de la Secretaría de Estado una campaña promocionando en ese sentido España. Uno se siente orgulloso de ser español cuando puede ir por el mundo promocionando nuestra cultura, nuestras empresas, nuestra gente, cuando puede ir por el mundo diciendo que a pesar de la pandemia más bestia y más chungu que hemos tenido nunca, aquí hay un Gobierno que está afrontando y adaptándose a estas situaciones. Uno se puede sentir orgulloso de defender España en el mundo cuando va por ahí y dice que aquí se lucha por los derechos de los hombres y las mujeres; cuando podemos ir por ahí diciendo que en España se lucha por que las personas LGTBI tengamos los mismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 26

derechos que el resto y que no nos peguen por la calle por besarnos. Eso, seguramente, es ser patriota, que nadie se quede atrás, hacer frente, poner todos los recursos para que nadie se quede atrás, porque hay mucha gente que lo está pasando muy mal y venir aquí a hablar de compadecerse, de todas estas frases, es bestia.

Y yo acabo, insisto, hablando de patriotismo. ¿Cuál es el patriotismo del Partido Popular? ¿Ir a Europa a pedir o exigir de la mano de la derecha más dura europea que el Gobierno de España tenga todos los condicionantes del mundo posibles? ¿Poner las cosas difíciles al Gobierno de España? ¿Eso es patriotismo? ¿Patriotismo es enviar documentos a la Unión Europea poniendo en duda el Estado de Derecho en España, poniendo en duda las libertades en España? ¿Eso es patriotismo? Porque me parece que ese patriotismo se parece mucho al de Quim Torra. A mí me gusta más la gente que habla de cultura, de no dejar a nadie atrás, de feminismo, de LGTBI, de que nuestras empresas puedan ir por el mundo. Yo invitaría, y con esto quiero acabar, a todos los grupos parlamentarios a que ante comisiones como esta, con políticas tan importantes y en una situación tan complicada como en la que estamos, vengamos aquí, propongamos o critiquemos, para eso estamos todas y todos, pero que lo hagamos con un poco de responsabilidad, y uno no puede hablar de responsabilidad ni puede hablar ni presumir de política exterior ni de política económica exterior cuando su carta de presentación en el exterior se llama, en el Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato. Nuestra carta de presentación en el exterior se llama Nadia Calviño para el Eurogrupo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ramírez.

Tiene de nuevo la palabra el secretario de Estado de la España Global.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias.

Muchas gracias a todos por sus comentarios y sus preguntas. La verdad es que estoy sorprendido con la dureza de las palabras de la señora Hoyo que me parecen realmente inmerecidas. Además es un tema que me preocupa particularmente, porque me han preguntado mucho estos meses que llevo en el cargo cómo se defiende la imagen de España en el exterior, y una de las respuestas, honestamente y no sé si esto es una confesión, pero yo he entrado en la política y en la Administración hace solo cinco meses pero yo esto lo veo con una claridad meridiana. Es que el discurso político, la crispación y el nivel de polarización y estos ataques que nos dirigimos los unos a los otros son graves y dañan la imagen de España. Es así de sencillo. La cobertura internacional de la realidad de nuestro país bebe del debate político nacional; las preguntas que recibimos de corresponsales beben directamente de las declaraciones que se hacen en comisiones como esta o de debates parlamentarios. Esa es la realidad. Entonces, o conseguimos entre todos desarrollar una cultura mucho más sosegada de gestión de las discrepancias políticas o al final el que paga el precio es la imagen de nuestro país y la imagen de sus instituciones. Algunos creerán que estas críticas las absorbe exclusivamente el Gobierno y le pasan factura al Gobierno, se equivocan, le pasan factura a las instituciones y a la imagen de nuestro país fuera de nuestras fronteras. Tal vez de las cuestiones más tristes de mi experiencia en los últimos cinco meses es ver cómo la imagen que tenemos los españoles de nosotros mismos, de nuestras instituciones, de nuestra capacidad de gestión de crisis y de otras termina desbordándose a la percepción que tienen otros que por lo general, por cierto, es mucho mejor que la que tenemos dentro de nuestras fronteras, porque el mapa que usted ha descrito de esa percepción de la gestión de la enfermedad, de la calidad institucional de nuestro país eso solo, solo se escucha dentro de estas paredes; la realidad fuera es que la percepción de España es mucho mejor de lo que planteamos aquí. Esa es la realidad. Le puedo arrojar las cifras del barómetro de Elcano, le puedo decir el interés que suscita todavía nuestro país como destino turístico por todo el mundo, información que nos vuelcan nuestras embajadas, las oficinas turísticas y otras. Honestamente lo que creo es que tenemos que desarrollar entre todos un debate mucho más constructivo y sin hipérbolos y sin descalificaciones como esas.

Sobre la gravedad de la crisis de salud en este país, cuando uno tiene conversaciones sosegadas con gente de perfil técnico y con epidemiólogos, uno descubre que la gravedad y la virulencia con la que las epidemias se comportan en distintas geografías y en distintos países se debe a muchísimos factores; de hecho es una de las incógnitas de la epidemiología, por qué hay enfermedades que se comportan de una forma en una geografía y otras de otra. Tienen que ver con cuestiones como el clima, la humedad, la demografía. España tiene cerca de 800 000 hogares con más de tres generaciones bajo el mismo techo, que produce un contagio acelerado en este caso a colectivos frágiles. La exposición al turismo y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 27

porosidad de las fronteras. Cómo debe evaluarse la gestión de una crisis como esta es con la velocidad con la que se aplanan las curvas epidemiológicas. Uno debe compararse en su propia gestión de esta enfermedad, y España tiene una de las curvas más aceleradas y más severas al inicio de la crisis y la aplanan de las maneras más aceleradas de los países de nuestro entorno. Hay algunos países en el mundo en estos momentos que se han instalado en una meseta de contagios y de fallecimientos que España nunca tuvo en esta crisis. Por supuesto estoy absolutamente convencido de que hay cosas que se habrían hecho mejor; hemos aprendido la cuestión de los suministros, del estocaje; hemos tenido que mejorar el sistema de información epidemiológica; se han tenido que reforzar las capacidades de tratamiento de pacientes críticos. Todo eso es cierto y creo que tenemos que ser capaces de abrir un proceso de revisión de lo que se puede hacer mejor, pero dibujar la gestión española como catastrófica, devastadora para la imagen del país, honestamente me parece una exageración y creo que va a envejecer más, porque por desgracia esta es una crisis que está avanzando como una ola y está golpeando a muchos países; nosotros fuimos de los primeros y es verdad que sufrimos el pico de contagios y de fallecimientos antes que los demás, y es cierto que tuvimos una cobertura internacional durante un periodo bastante puntual que fue negativa sobre la situación en nuestro país, pero es que esto se está extendiendo a la totalidad de la geografía del mundo, está golpeando los mejores sistemas sanitarios del mundo, las mejores administraciones públicas, puestas en muchos casos contra las cuerdas en la gestión de esta enfermedad. Honestamente creo que tenemos que ser mucho más sosegados en la crítica que hacemos de esto, aunque solamente sea por el bien también de la imagen de nuestro país.

La campaña que hemos lanzado es una alianza de muchas capas. La totalidad de los actores económicos importantes en nuestro país y una parte muy importante de nuestras empresas; estamos hablando de cientos de empresas volcadas en esta campaña. Han participado embajadores honorarios de la Marca España que son personas que representan los mejores valores de nuestro país, la diversidad, la resiliencia, la excelencia, la constancia, el trabajo, de todos colores, bueno, realmente desconozco qué colores políticos están representados en la campaña, porque nunca fue eso; con la participación de los Reyes. Esta es una campaña de país y en eso sí que estamos todos absolutamente volcados.

Sobre el comité de desescalada que usted ha mencionado tengo que decir que para mí fue un honor pertenecer a ese comité. Aunque se ha querido describir en la prensa como un comité de corte político, no lo fue, tenía un corte preeminentemente técnico, una lógica técnica en su composición. Yo representaba la perspectiva internacional de esta crisis; es el problema de los más complejos que he visto y la verdad es que atacar las conclusiones de ese comité, que se plasman en un plan de desescalada que por cierto ha funcionado, porque hasta la fecha la desescalada ha funcionado en el aplanamiento de la curva. Como le digo, un problema muy complejo. Hoy podemos ser críticos con parte de ese plan, se podría haber mejorado algo. A finales de marzo no había ninguna referencia, se lo garantizo, ninguna referencia en procesos de gestión de una desescalada de un confinamiento de esa naturaleza. Las referencias de Asia Oriental eran todas parciales o no aplicables al caso español; el único país que había aplicado un confinamiento generalizado fue China en parte de una región y en unas ciudades; el otro país era Italia y todavía no había comunicado una serie de fechas. Nosotros no sabíamos qué herramientas teníamos para controlar la enfermedad adecuadamente; se desconocía la eficacia de las mascarillas; no conocíamos —seguimos sin conocer con pleno detalle— la estacionalidad de la enfermedad; no conocíamos —ahora se conoce algo más— cómo funcionaba la inmunidad. Era una página en blanco cómo se desconfina un país entero de cuarenta y pico millones de personas; tenía una dimensión económica complejísima; una dimensión sanitaria epidemiológica complejísima; una dimensión jurídica y competencial complejísima; una dimensión ética, cada decisión que se tuvo que tomar en relación a ese plan entrañaba todas esas cuestiones. La asimetría territorial, se hace o no se hace la desescalada en asimetría; la gradualidad, se hace por fases o se hace por fechas; los métodos de evaluación; la cogobernanza con las comunidades autónomas; la construcción de capacidades sanitarias, qué capacidades, cuánto, cómo y cómo condiciona eso el paso de fases. Todo eso fuimos el primer país en hacerlo. Honestamente a mí me parece que es motivo de orgullo, así lo hemos planteado, por cierto, lo traducimos al inglés, se ha repartido y hemos recibido comentarios extremadamente positivos; luego han venido países que han aplicado procesos prácticamente idénticos al nuestro en la desescalada. Por la propia cobertura por esta cuestión parecía que se comité de desescalada hacía cosas que no hacía, que si evaluáramos las fases, etcétera. A nosotros se nos encargó, y era un grupo de técnicos de la salud, de la economía, de lo internacional, de la ética y del mundo jurídico, que se planteara ese plan que en última instancia se informó, se planteó consejo y aprobó el Consejo de Ministros un plan concreto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 28

Sobre los criterios de apertura y la seguridad. Usted dibuja con cierta sorna lo de las tres medidas en los aeropuertos, pero es que eso es una parte muy pequeña de las capas de seguridad para atender la movilidad internacional. España ha abierto y va a abrir sus fronteras solamente a países que tienen la situación epidemiológica controlada en niveles bajos de circulación y análogos a los nuestros. Esa es la primera línea de defensa en la restitución de la movilidad internacional. De nuevo, si le plantea la pregunta a cualquier epidemiólogo lo que le va a decir es que la clave en la restitución de la movilidad es que la movilidad se restituya entre unidades geográficas que tienen niveles análogos de circulación de la enfermedad, porque la movilidad de personas entre espacios así no entraña una transferencia de riesgo epidemiológico, y eso te permite tener una frontera más porosa y menos estricta. No sé quién hacía alusiones a los casos de otros países. Conocemos a la perfección la frontera internacional que se ha establecido en Corea, en China, en Hong Kong, esos países han establecido fronteras muy severas porque la mayoría de los países con los que tenían intercambios en el momento de abrir sus fronteras tenían altos niveles de prevalencia de la enfermedad. Por tanto, primera barrera es que la frontera se abre a países que tienen una baja circulación de la enfermedad. La segunda, son los protocolos de seguridad en transporte que se han aprobado en aviones, buques, trenes y otros. El tercero son las medidas en frontera que usted ha enumerado, pero es que el cuarto son más de 20 protocolos que se han aprobado para el sector turístico, hoteles, centros de convenciones, playas. Nosotros somos de la opinión, y no estamos solos en esto, porque la práctica totalidad de los países europeos han adoptado la misma política en la apertura de su frontera interior, y se sienten satisfechos con estas medidas. Esto no significa que no nos enfrentemos a un reto enorme de gestión del riesgo de extensión de la enfermedad, esto lo sabíamos; nosotros hemos iniciado un proceso de desescalada que entraña un equilibrio entre la apertura y las ganancias de movilidad y el aumento de circulación de la enfermedad. Y lo que creemos es que con estas medidas y la construcción de capacidades sanitarias, que es el último punto que voy a hacer aquí, nos debería de permitir controlar esto. Último comentario, como digo, sobre capacidades sanitarias. Todo el proceso de desescalada está planteado para que cuando se abra y se recupere la movilidad seamos capaces de gestionar la enfermedad. Cada vez que una comunidad autónoma, una provincia, una región pasaba de fase se le exigía para ese tránsito haber desarrollado capacidad de diagnóstico temprano de la enfermedad, capacidad de *contac tracing*, como se ha hablado aquí, dar seguimiento a los contactos; circuitos para pacientes COVID o no COVID; fortalecimiento de la capacidad sanitaria para el tratamiento de pacientes críticos, etcétera. Por tanto cuando iban avanzando iban preparándose para esta apertura. Creemos que eso es suficiente pero con una nota de precaución porque el reto al que nos enfrentamos es todavía muy significativo.

A la señora de Ciudadanos, sobre los datos que se han reportado de la evolución de la epidemia, realmente mi trabajo cada vez es más sencillo porque la tendencia a la baja de casos en España, que es lo importante cuando estamos hablando de reputación y de seguridad del país, es inapelable. España es, en estos momentos, la última cifra que he visto yo de la tasa de ataque española que es la media de casos en los últimos siete días por 100 000 habitantes, estamos en el entorno de dos con algo, somos de los países más seguro de nuestro entorno, es más baja que Portugal, que Francia, que Reino Unido, que Alemania, que Italia, la tasa española. Eso, por cierto, simplemente como apunte a pie de página sobre la eficacia del proceso de desescalada de nuestro país. Ahora mismo lo que estamos haciendo es construir una campaña de reputación país sobre el criterio de seguridad y resiliencia, porque en estos momentos nuestro país es de los más seguros del mundo en términos de prevalencia y de circulación de la enfermedad. Honestamente me siento capaz de hacer nuestro trabajo y de comunicarlo y por eso hemos elegido ese mensaje en nuestras campañas.

También señalaba la señora Martín la cuestión de la hispanofobia. Honestamente no sé si esa es la etiqueta adecuada a lo que se está produciendo porque están tirando estatus de Jefferson y de los padres fundadores de Estados Unidos y no son precisamente hispanos. Esto forma parte de un proceso de transformación cultural muy importante. Nosotros, como saben llevamos años desde nuestra embajada en Washington y desde el ministerio poniendo en valor el legado cultural español en Estados Unidos, lo seguimos haciendo; nuestro embajador en Washington ha reaccionado y viene reaccionando a estos ataques a nuestro patrimonio; se han enviado cartas y se han tenido contactos a todos los niveles, local, estatal y federal en Estados Unidos sobre esta cuestión y lo continuaremos haciendo.

Sobre las delegaciones de la Generalitat creo que es importante porque había una pregunta de los colegas de Junts sobre esta cuestión. Como saben, el Estado tiene la competencia del ejercicio de las relaciones internacionales, pero las comunidades autónomas tienen la posibilidad de establecer oficinas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 29

en el extranjero, siempre y cuando se sigan los cauces ordinarios. Así lo recoge la Ley de Acción Exterior 2/2014, y siempre y cuando no se vulnere la unidad de acción exterior del Estado. Sobre las delegaciones que me preguntaba la señora Martín, que son específicamente Argentina, México y Túnez, los decretos de creación de esas delegaciones, que fueron aprobados el 25 de junio de 2019 fueron impugnados por el ministerio, básicamente por dos motivos fundamentales: porque la Generalitat no esperó a recibir el dictamen preceptivo del ministerio, que es uno de los requisitos. El ministerio pidió medidas cautelares argumentando que la apertura de las delegaciones podrían causar daños de difícil o imposible reparación a la imagen de España. La Generalitat, atendiendo a estas actuaciones preparó nuevos decretos en sustitución de los anteriores, que esta vez sí sometió al dictamen previo del ministerio. En ese dictamen el ministerio propuso además algunas enmiendas, la principal de las cuales fue suprimir la expresión «facilitar las relaciones bilaterales» recogida en el artículo 2a) de cada uno de los tres decretos y sustituirla por «facilitar la representación institucional del Gobierno» entendiendo de la Generalitat. La Generalitat aceptó las propuestas de enmienda y las incorporó al texto que aprobó el 15 de enero de 2020. Por tanto, la incorporación a los textos legales de las enmiendas que propuso el ministerio, nos permite interpretar la voluntad de conducir la actividad de las delegaciones con arreglo a la ley. El Gobierno no puede descartar que en el futuro la Generalitat o sus delegaciones actúen contra lo dispuesto en esta ley, y nos reservamos la plena capacidad para actuar, pero en este caso se han seguido absolutamente todos los trámites, de manera formal se han atendido los requerimientos y las peticiones del ministerio y por tanto no encontramos ninguna necesidad para plantear mayores problemas a esas delegaciones.

Quiero decir algo que me comentaba antes la señora Illamola. Quiero que quede clara una cuestión importante. Esta Secretaría de Estado no se constituye en contra de nadie, ni en contra de ninguna parte de nuestro país, al contrario, esta Secretaría de Estado se siente muy orgullosa de la diversidad de nuestro país, de la diversidad social, de la diversidad lingüística, de la diversidad cultural, y lo vamos a poner en valor en nuestra proyección exterior. Creo que esto es un activo, no es que lo crea, es que estoy convencido de que es un activo; es que las sociedades diversas son sociedades prósperas, son sociedades innovadoras. Si no, por cierto, fíjense en los grandes polos de generación de conocimiento, de innovación, de emprendimiento y de progreso del mundo, son todos altamente diversos y eso creo que es un valor del que nos tenemos que sentir muy orgullosos en este país, y esa diversidad incluye, por supuesto, la que aporta Cataluña al resto de España.

Sobre el diálogo con las comunidades autónomas en relación a las notas del COVID-19, el observatorio que planteaba esos destilados enviaba las conclusiones al Ministerio de Sanidad y entendemos que el Ministerio de Sanidad lo compartía con las comunidades autónomas, las que eran más pertinentes en los ámbitos competenciales de las comunidades.

Sobre la Plataforma Conecta creo que es importante aclararlo, porque usted mencionaba servicios parecidos que plantea la Generalitat. También el ICEX y la Secretaría de Estado de Comercio tienen servicio de atención a las empresas y de apoyo a la internacionalización. Este no es un servicio de apoyo a la internacionalización, es un servicio para atender las necesidades de movilidad internacional de las empresas y trabajadores derivados de la pandemia. Es posible que sea coyuntural, temporal —de hecho así lo hemos planteado desde su nacimiento— y busca atender una cuestión que no venía atendida por las oficinas de internacionalización o por el ICEX que es las dudas relativas a la movilidad de personas a terceros países y a España derivado de esto. La verdad es que el entorno es de una complejidad extraordinaria porque si uno quiere que viajar a un país algunos tienen cuarentena otros no, otros piden salvoconducto, otros piden entrar por fuerza mayor. Las empresas y los trabajadores tenían verdaderas dificultades para navegar esa realidad y nosotros sin embargo, a través de la red, podríamos proveerles de embajadas, consulados y oficinas comerciales mucha información antes de plantear esos desplazamientos. Estamos recibiendo en torno a unas mil consultas semanales en el servicio, lo cual da un poco una idea de que había una demanda real para un servicio de esta naturaleza.

Sobre casos análogos a la Secretaría de Estado como esta, con la necesidad de defender la reputación país o la marca país, hay, en la práctica totalidad de países de nuestro entorno en distintos formatos y con distintas competencias, preocupan básicamente la misma huella. Una lista ilustrativa Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Francia, Chile, Corea del Sur son comunes las oficinas; algunas están en los ministerios de Comercio, otras están en los de Exteriores, algunas están en Presidencia del Gobierno, varía dependiendo del caso que se estudie pero no es extraordinario.

Ha habido varias preguntas sobre presupuesto, presupuesto de comunicación. La señora Rosique, el señor Asarta. El presupuesto general de la Secretaría de Estado en estos momentos es algo más de 2,5

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 30

millones de euros. Eso incluye el presupuesto de la Dirección General de Comunicación. Veníamos de tener un presupuesto del entorno de los 400 000 euros en la etapa anterior. El presupuesto de la Dirección General de Comunicación incluye multitud de cosas que se vienen atendiendo desde hace mucho tiempo, por ejemplo, el presupuesto de la Oficina de Información Diplomática, el presupuesto de la Subdirección General de Redes, que lleva toda la parte de redes sociales y de comunicaciones. Es un presupuesto que se desplaza con la Dirección General que anteriormente colgaba directamente del gabinete de la ministra y ahora se desplaza a esta Secretaría de Estado. Sería francamente pernicioso para la capacidad del ministerio comunicar lo que se está haciendo y de interactuar con sus pares y otros, retirar presupuestos a la Dirección General de Comunicación porque cubre actividades básicas de comunicación del ministerio, que es la que emite las notas de prensa, es la que tiene toda la relación con los medios, y también cae dentro de esto la imprenta. Hay una serie de partidas que están vinculadas a esto.

Sobre quién participa en la elaboración de documentos o de trabajos de la Secretaría de Estado preeminentemente es gente que está en la Dirección General de Estrategia, directores generales geográficos del ministerio, dependiendo de las temáticas y luego son expertos de *think tanks* y de otros que se utilizan para estos trabajos, dependiendo de su campo de experiencia.

Última cuestión que quería atender —y si me he dejado alguna cosa, en la siguiente ronda encantado de atenderla— es sobre la política exterior feminista y diversidad. Este es un eje fundamental del ministerio y no lo es por capricho, es por que nosotros atendimos y percibimos cuando la ministra compareció por primera vez en esta Comisión, lo que ella dibujó fue un escenario global de retroceso de libertades individuales, de agresiones a minorías, de cuestionamiento de libertades e incluso de modelo político, un debilitamiento de la democracia como forma de gobierno en muchos lugares del mundo, y planteó una política exterior —no sé si fue literalmente esta la expresión— y dijo meterle básicamente la proa a este proceso generalizado de regresión de derechos y libertades que estábamos viendo en la última década, incluso en países profundamente democráticos, abiertos y liberales. Una de las piezas fundamentales de eso son los derechos de las minorías, de los colectivos LGTBI y también el feminismo y el apoyo a las políticas de género, y eso es muy importante. En política exterior tiene dos dimensiones fundamentales, una dimensión *ad intra* del ministerio, que tiene que ver con ampliar la diversidad en la representación que tenemos en jefaturas de emisión, en puestos de relevancia entre los ministerios, se ve hasta en la propia estructura de secretarías de Estado y de piezas clave, y tiene una dimensión *ad extra* que es defender el avance de los derechos de la mujer en todos los foros en los que participa el ministerio.

Como tenemos una segunda ronda lo dejo ahí. Atiendo a las preguntas y a las que me haya dejado las atiendo también después.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Seguidamente los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de réplica por un tiempo máximo de tres minutos. Seguiremos el mismo orden.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Me ha dejado realmente perpleja el hecho de que haya manifestado que la experiencia más triste que ha tenido en los últimos cinco meses sea lo que escucha y lo que se produce dentro de esta Cámara. Yo deduzco de esto que usted no ha tenido ninguna víctima cercana a su entorno y que no conoce a ningún médico no le han contado la realidad que se ha vivido en los hospitales. Es que estamos hablando de 45 000 víctimas. No sé si esa denominación de su Secretaría de Estado de la España Global le hace que esté más en las nubes que en la tierra y sea consciente del drama que ha vivido este país en los últimos meses.

Realmente, señor Muñiz, yo le pediría que aterrizara y desde luego que escuchara, que escuchara ya no solo a los grupos de la oposición, que no piensan exactamente como ustedes pero que sí hemos presentado muchas propuestas en distintas materias que desde luego creemos que si se aplicaran nos iría mejor, ya no solo respecto a la reputación internacional sino respecto a la política interna y mejoraría desde luego el bienestar de todos los españoles, que creo que ese fin si lo compartimos todas las señorías que estamos aquí, y que escuchen a los sectores, es muy importante escuchar a la sociedad civil también, por que escuchando y conociendo la realidad es como se puede dar respuestas eficaces; escuchen lo que necesitan las empresas para poder salir de esta crisis y poder salir adelante; escuchen lo que nos pide nuestro sector turístico que, como decía, es un sector clave para toda España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 31

Respecto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, hablaba de muchas cuestiones pero me han sorprendido dos. Que den ustedes lecciones de patriotismo desde luego resulta muy sorprendente. Ustedes, que con tal de conseguir y seguir en el poder han hecho concesiones permanentes a independentistas y a proetarras, a independentistas que hacen afirmaciones como las que hemos escuchado aquí esta tarde. A mi me sorprende que alguna de las señorías que se sientan aquí no sean conscientes de lo que dice nuestra Constitución, y es que soberanía es nacional; nosotros podemos ser elegidos por nuestra circunscripción que es provincial, pero desde luego representamos a todos los españoles y tenemos que velar por los intereses de todos los españoles.

Respecto a la carta de presentación de la que usted hablaba, nombraba a la señora Calviño, a nuestra ministra de Economía, pero yo he de decir que es la vicepresidenta tercera, hay un vicepresidente segundo, el señor Iglesias, vicepresidente segundo que hace propuestas tan malas para nuestro país como la derogación de la reforma laboral que llevó a cabo el Gobierno de Mariano Rajoy que desde luego, como están diciendo todas las organizaciones empresariales y desde luego todos los trabajadores de este país lo saben, si se derogara sería tremendo para que avanzáramos en materia económica.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

La señora **HOYO JULIÁ**: Finalizo, señor presidente, no sin antes decir que hay muchos informes, y creo que el secretario de Estado los debería conocer y si no los conoce le recomiendo que se los lea. Tengo aquí uno donde pone a España en negro, no se la ve, respecto a las medidas que ha tomado. Desde luego estamos conociendo datos estos días, concretamente hoy hemos conocido un dato...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, está a punto de doblar el tiempo previsto.

La señora **HOYO JULIÁ**: ... que de las dieciocho grandes economías España es la que más va a caer un 12,8%. Desde luego por parte del Grupo Parlamentario Popular gran preocupación, gran preocupación en no solo de lo que vive España en este momento, sino sobre todo de comprobar que el Gobierno no tiene una estrategia eficiente y una estrategia clara que mejore esa situación, ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente, no se preocupe, no voy a doblar el tiempo, creo que no voy ni a agotar el que tengo.

Señor Muñiz, no me ha respondido a dos de las cuestiones que le he planteado, supongo que porque había un montón de cuestiones a tener en cuenta. Una es referente a si tiene el ministerio planes concretos preparados para las comunidades autónomas pero para Cataluña en este caso me interesa más, en esto que hablaba usted de la diplomacia económica que ha dicho que se iba a reunir con las distintas comunidades autónomas. Y relacionado con esto, usted en su exposición ha hablado de viajes y visitas, etcétera, acompañado de. La pregunta es acompañado de empresas, de dónde, o acompañado de representantes de las comunidades autónomas, si lo puede precisar. En este caso yo encarecería que fuese acompañado de representantes de las comunidades autónomas.

En relación al Departament d'Acció Exterior de la Generalitat de Catalunya si se ha interesado usted por las actividades que lleva a cabo el Departament d'Acció Exterior de la Generalitat y por sus posibles necesidades y vías de colaboración y de buen entendimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Muñiz, usted no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he hecho, excepto la del presupuesto, que ha contado que tiene 2,5 millones.

No se puede alegar que esto nos ha sorprendido, que esto nos ha sucedido, que no estábamos preparados, ¡claro que no estábamos preparados!. La directiva de seguridad nacional del año 2017 cita

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 32

hasta en once ocasiones a la pandemia como una amenaza para España. ¿Qué ha pasado desde 2017 hasta ahora? Pues que ni el Gobierno anterior ni su Gobierno le han prestado ninguna atención, por que eso no nos va a pasar a nosotros nunca, hasta que nos pasa. Bien, eso por un lado.

Pero fíjese si es listo el pueblo español, los ciudadanos que la semana anterior al 8 de marzo —esto es una experiencia personal— estaba trabajando aquí en el Congreso y todos los días, cuando salía de aquí, me recorría desde el Congreso hasta donde yo tengo mi apartamento en plaza de España, unos 20 minutos y alrededor de siete u ocho farmacias por el medio, preguntando a las farmacias si tenían mascarillas. No había en ninguna farmacia, se habían agotado los stocks, previo al 8 de marzo estoy hablando. Luego quiere decir que ya se sabía, ya los ciudadanos españoles intuían lo que iba a pasar.

Ahora quiero volver un poco al principio, porque me olvidé y es importante lo que voy a decir. El Gobierno se ha ido alejando de Estados Unidos, país socio, aliado y amigo de España. La falta de colaboración del Gobierno con las autoridades estadounidenses en materia judicial —y me refiero al exgeneral chavista Hugo Carvajal—, el reiterado incumplimiento de nuestro compromiso de gasto en defensa con la OTAN, la bochornosa decisión de retirar de forma unilateral nuestra fragata Méndez Núñez del grupo de combate estadounidense, ¿todo esto habrá tenido algo que ver con la pérdida de un contrato multimillonario con los Estados Unidos, que hubiera supuesto para Navantia una inyección vital de capital y sobre todo un importante número de puestos de trabajo, poniendo en riesgo el futuro de aquella y de sus trabajadores por la falta de visión estratégica del Gobierno? ¿Considera acertado seguir con esta política, volviendo a lo anterior, de confraternidad con regímenes bolivarianos y continuar haciendo desplantes al Gobierno de los Estados Unidos? Son las preguntas que yo le hago a usted personalmente, si quiere, si no hable en nombre de su Gobierno. Creo que estamos bastante peor que en enero ahora mismo, ¿o no? Estamos peor que en enero, yo creo, quizá sea por el COVID.

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar su secretaría a fin de evitar el descrédito de la imagen y la fiabilidad de España? Estoy totalmente de acuerdo con usted en que en la diversidad, en todos los aspectos está el progreso y la fuerza, pero en el caso concreto, cuando hablábamos de las oficinas comerciales o de las pseudo embajadas y demás, diversidad sí, pero unidad de España también. Es decir, en el conjunto de España.

Finalmente una reflexión que en mi profesión anterior —era militar, ahora estoy retirado— lo teníamos muy a gala y decíamos, el excusarse con males supuestos o imaginarios a las fatigas que le corresponden, es prueba de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas. Creo que eso estaría bien para cualquier profesión, incluida la de político.

Con esto he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias, president.

Yo también será muy breve. He dicho antes que era nuevo y que era la primera vez que hablaba en una Comisión y por eso estaba nervioso, pero debo darle las gracias a la portavoz del Grupo Popular por que me lo ha puesto fácil, la verdad.

Habla usted de Constitución. Ustedes usan la Constitución igual que usan España solo cuando les conviene. ¿Se la ha leído entera? ¿No? Como el reglamento de la Comisión que tenemos unos tiempos, tampoco la Constitución, por que si hay que especular con la vivienda ustedes legislan para que se pueda hacer, por ejemplo. Si hay que combatir la igualdad, la igualdad de la que habla la Constitución se alinean ustedes con la ultraderecha, y ahí se olvidan de la Constitución. ¿Por qué se llenan la boca al hablar de España? ¿Por qué se han agenciado la palabra España si luego van ustedes a Europa a hablar mal de España, a hacer lo mismo que hace Torra, a decir que España no es un Estado de Derecho donde se garantizan las libertades? ¿Ustedes piensan eso? ¿Ustedes piensan que en España no se garantizan las libertades, que está en riesgo el Estado de Derecho y que por lo tanto no somos una democracia? ¿Piensan eso de su país? ¿Y ustedes se llaman patriotas? ¿Ustedes le dan a la izquierda lecciones de patriotismo? Pero si alguien ha hecho aquí algo por la unidad y la prosperidad de España es nuestro grupo, es el Grupo Socialista. A veces no sé lo que nos pasa que... (**Rumores**) Creo que yo tengo la palabra ahora, usted ha hablado mucho, demasiado. Defender a España es defender a su gente, hablar bien de España por el mundo pero no poner en cuestión el Estado de Derecho español en el mundo para desgastar un poco, rascar unos puntos en el próximo CIS a un Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 33

Y ya que habla de vicepresidentes, es que Rodrigo Rato, su vicepresidente económico, su propuesta para el Fondo Monetario Internacional, está en la cárcel por robar. Que igual ustedes ya se han acostumbrado pero a mi me sigue pareciendo eso muy fuerte, en la cárcel por robar, por robar dinero que los españoles y las españolas pagan con sus impuestos. Si, su vicepresidente económico, lo enviaron al Fondo Monetario Internacional, ¿y viene usted aquí a dar lecciones de política económica, de política exterior, de defensa de España, de patriotismo? ¿Esa es su España? Creo que sigo teniendo el uso de la palabra.

Yo quiero acabar preguntándome, ¿qué hace el principal partido de la oposición en España? Pues que tenemos partidos de la oposición, por ejemplo, en Portugal, conservador, que creo que le ha echado un cable. Creo que sigo teniendo el uso de la palabra. ¿Alguien de la sala sabría decir alguna propuesta o idea que haya hecho aquí hoy, en este debate el principal partido de la oposición? Yo tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Para terminar esta ronda y responder a los grupos parlamentarios, doy la palabra de nuevo al secretario de Estado de la España Global.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias de nuevo a todos.

Lamento las preguntas que no atendía; las voy a intentar atender ahora.

A la señora Hoyo la verdad es que no sé muy bien qué decirle. Por supuesto que es una tragedia las cifras de fallecimientos que ha habido en este país. Yo le voy a decir a lo que he dedicado los últimos meses desde que llegué a este ministerio. Hemos invertido infinitas horas en el ejercicio de la desescalada, infinitas, una semana detrás de otra, de jornadas de 18, de 20 horas, una detrás de otra, intentando entender las mejores prácticas en otros países y traerlas a España para que pudiéramos salir de una situación absolutamente extraordinaria y trágica. He pasado muchas tardes en Torrejón recibiendo material militar y material sanitario que nos mandaban nuestros aliados europeos y OTAN y de otros; he pasado infinitas horas trabajando y comunicando el ejercicio de repatriación que ha hecho el ministerio que ha permitido que 28 000 españoles de todas las regiones, de todas partes, pasaran aquí el periodo de confinamiento y no se quedaran atrapados, tirados o varados distribuidos por el mundo; he tenido múltiples conversaciones con comités de desescalada de todos los países de nuestro entorno desde Portugal, Alemania, Italia, el Reino Unido, para entender mejores prácticas y traerlas a España; hemos trabajado en todo lo que le he planteado ahora de informes de prospectiva y sobre cómo debemos de mejorar la respuesta a esta crisis y a otras que nos puedan venir. Honestamente me parece que he cumplido con mi deber de intentar que este país gestione esta crisis de la mejor manera posible y que no nos pase factura a nuestra imagen. El resto, honestamente, me parece ruido, insulto que creo innecesario.

A la señora Illamola mi plan es tener conversaciones con los consejeros de economía de las comunidades autónomas en los próximos meses para intercambiar con ellos su percepción de las necesidades de diplomacia económica y de acción exterior del Gobierno en el ámbito económico y eso incluye también al Gobierno de la Generalitat. Los viajes que estaba planteando, que probablemente se tendrán que llevar al otoño, serán míos y también de la propia ministra. La idea es que tengan un componente y una agenda económica fuerte en destino, con interlocución allí con organizaciones empresariales, con empresas, con la parte política de las administraciones públicas de estos países y la idea es incorporar a representación empresarial española también; la idea es contar en algunos de ellos con la participación del ICEX y coordinación con el ICEX y tomo nota de la sugerencia de que se incorpore representación de los gobiernos de las comunidades autónomas que creo que no plantea ningún problema. Y el contacto con el consejero catalán de asuntos exteriores es constante y recurrente y la ministra tiene múltiples conversaciones sobre las actuaciones de España Global y otras del ministerio, por lo que entiendo que por el momento es una relación constructiva entre el Gobierno de la Generalitat y el ministerio.

Al señor Asarta tiene usted razón, que las previsiones y la planificación estratégica que se hacía para atender ciertos riesgos estratégicos, entre ellos el de las pandemias se ha atendido mal por parte de todo el mundo, no es un problema exclusivamente español, ahí está el problema que ha tenido Francia, que ha tenido Reino Unido, que ha tenido Estados Unidos. Es un problema muy complejo, porque nos hemos enfrentado a la peor pandemia del último siglo. Nadie planifica su sistema sanitario, por ejemplo, que es otra de las preguntas que me han hecho mucho estos meses, ¿cómo puede España tener uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo y a la vez que ese sistema se haya visto bajo tanta presión durante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 34

esta crisis? Es que ambas cosas son posibles, es que podemos tener un sistema sanitario de los mejores del mundo y que no esté preparado para soportar la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, eso es perfectamente posible y está pasando en Londres y está pasando en Nueva York y está pasando en los lugares con los mejores sistemas sanitarios del mundo. Lo que creo que sí podemos hacer mejor es aprender de esta crisis y plantear unos planes, como he dicho al principio, de resiliencia y de respuesta a *shocks* externos para futuros *shocks* como este. Y eso forma parte del proceso de aprendizaje de este tipo de circunstancias.

Sobre Estados Unidos y la relación trasatlántica, la cuestión de Navantia creo que la ha atendido en múltiples ocasiones también la propia ministra, que es una decisión técnica basada en criterios objetivos de asignación del contrato por parte de Estados Unidos. Yo estoy absolutamente convencido de que la relación con Estados Unidos es estratégica, que esa relación se construye sobre unos valores compartidos de democracia, de derechos individuales, absolutamente fundacionales de ambos lados del Atlántico y que es central para la seguridad y la prosperidad de España y de Europa. Por tanto, es una relación que estamos cuidando y que tratamos como absolutamente estratégica para España. Usted siendo militar sabe perfectamente la importancia de España como socio de seguridad en Estados Unidos que en ningún momento se ha cuestionado, al contrario, estamos reforzando la centralidad de España como socio de seguridad de Estados Unidos. Yo viví muchos años en Estados Unidos y a España se la tiene en alta estima y continúa siendo el caso. Me parece que ahí no discrepamos en demasía.

Sobre medidas para atender la imagen de España u otras me remito a lo que he comentado antes: contactos bilaterales, actuaciones a través de nuestras embajadas, campañas de reputación como *Spain for Sure*, etcétera. Ahora más allá de eso, esa ha sido la cuestión a la que nos hemos dedicado en los últimos meses.

Muchas gracias de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Muñiz.

Le pedimos que se quede un poco más porque como miembro del Ministerio de Exteriores le corresponde dar respuesta a una serie de preguntas orales que le van a realizar distintos grupos parlamentarios.

### PREGUNTAS:

— **DATOS RELATIVOS A LOS YIHADISTAS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN PRESOS O EN CAMPOS DE DESPLAZADOS DE ORIENTE MEDIO, AMPLIANDO LOS YA APORTADOS POR EL GOBIERNO, QUE NO SEAN «CLASIFICADOS SECRETOS» (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/004226). PRESENTADA POR EL DIPUTADO JON IÑARRITU GARCÍA. (Número de expediente 181/000060).**

El señor **PRESIDENTE**: Primera pregunta, la número 22, ha sido retirada por su autor. Era una pregunta de Jon Iñarritu del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

— **PAÍSES QUE HAN RESTRINGIDO LAS COMUNICACIONES VÍA TERRESTRE, AÉREA Y MARÍTIMA DESDE ESPAÑA DURANTE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/007409). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000187).**

— **VALORACIÓN DE LAS RESTRICCIONES DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ANUNCIADAS POR TERCEROS PAÍSES RESPECTO A ESPAÑA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/007411). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000188).**

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas números 23 y 24 se han agrupado. La 23 se refería a países que han restringido las comunicaciones vía terrestre, aérea y marítima desde España durante la crisis por el coronavirus. Número de expediente 181/000187. Y la número 24 tiene que ver con la valoración de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 35

restricciones de las vías de comunicación anunciadas por terceros países respecto a España, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Entiendo que la pregunta la formulará la señora Hoyo; de acuerdo. Tiene usted cinco minutos interpretados con flexibilidad.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Ambas preguntas las presentamos al Gobierno el 24 de marzo, diez días después de que se decretara el estado de alarma. España contaba con 33089 contagios y con 2182 víctimas mortales. Tres meses después hemos decidido mantenerlas principalmente por dos motivos. En primer lugar, por el apagón informativo al que han sometido a los españoles durante la pandemia. Esta pregunta es una de las cinco mil iniciativas parlamentarias presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a las que el Gobierno ha dado la llamada por respuesta.

Desde el primer día el interés de su Gobierno se ha centrado en construir una verdad oficial que controlara lo que algunos llaman el relato. Para lograrlo neutralizaron el portal de transparencia en el real decreto publicado en el BOE el día 18 de marzo, evitando que los ciudadanos pudieran conocer, por ejemplo, los importes de las compras de material sanitario, los intermediarios y las comisiones que han cobrado o la respuesta a preguntas incómodas como la que hoy le formulo en nombre de mi grupo parlamentario que, desde luego, no les dejan en buen lugar. En definitiva, han querido hurtar a este Parlamento una de sus principales funciones que es la de control al Gobierno, pero he de decirle, señor Muñiz, que no pararemos hasta recibir la respuesta a las más de cinco mil iniciativas que, como decía, ha presentado nuestro grupo parlamentario.

En segundo lugar, quiero recordar algunos hechos para poner en contexto las preguntas y para poner de manifiesto la improvisación y el caos con el que su Gobierno ha abordado todo lo relativo a esta pandemia. El 28 de febrero, es decir, nueve días antes del 8-M, la Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas, reclamaba al Gobierno que aclarara las contradicciones entre lo recomendado por el ministro de Sanidad, señor Illa, respecto a no viajar a China, Japón, Corea, Irán, Singapur y cuatro regiones de Italia, Lombardía, Veneto, Piamonte y Emilia-Romaña. Y lo publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su página Web, que no desaconsejaba viajar ni a Japón ni a Singapur y en el caso de Corea del Sur solo recomendaba no hacerlo a las zonas de Daegú y Kiando.

Respecto a Italia su ministerio indicaba que no había restricciones de viaje, excepto a once localidades muy determinadas. La Web oficial de su ministerio decía en ese momento literalmente que en caso de haber planificado un viaje se informa que los vuelos a y desde Italia a España no han sido suspendidos y que se puede circular libremente por todo el territorio italiano, salvo en las once poblaciones indicadas al inicio. A pesar de la imprudencia de su Ministerio de Asuntos exteriores, insisto, solo recomendaba no viajar a China, Irán, dos regiones de Corea del Sur y quince localidades italianas. Miles de españoles intentaban ya cancelar sus viajes por miedo a contagiarse o a quedarse aislados fuera de nuestro país, como desgraciadamente fue el caso para miles de ellos, solo dos semanas después, al confiar en sus mensajes la tranquilidad. El 13 de marzo, un día antes de la declaración del estado de alarma, su ministra realizó la primera recomendación a los españoles para que cancelaran los viajes al exterior si no eran urgentes, esenciales o imprescindibles, eso sí, también se permitía pedirles paciencia y responsabilidad. Ese día 21 países ya habían prohibido la entrada de pasajeros procedentes de nuestro país o habían suspendido comunicaciones aéreas y marítimas, mientras que otros 26 aplicaban cuarentena a los pasajeros procedentes de España y otros 15 países aplicaban otro tipo de medidas restrictivas.

Dos días después de la declaración del estado de alarma, cuando el caos era total, la ministra de Exteriores volvía a pedir desde el palacio de La Moncloa calma, paciencia, responsabilidad y cooperación a los miles de españoles que se habían quedado aislados fuera de nuestro país por la restricción de comunicaciones. Y por fin que se pusieran en contacto con las agencias de viajes y proveedores de servicios con la mayor celeridad posible. Para entonces, el 16 de marzo, los servicios consulares estaban completamente desbordados y 137 países de los cinco continentes habían cancelado sus comunicaciones por tierra, mar y aire con nuestro país y solo había dos países afectados por el nivel similar de bloqueo de comunicaciones, China e Italia. Y en el caso de Italia, fruto de la propia decisión del Gobierno italiano de cerrar sus fronteras para anticipar el control de la pandemia. Al día siguiente, los estados miembros de la Unión Europea acordaron una actuación coordinada en las fronteras exteriores basada en la recomendación de la Comisión de limitar los desplazamientos no esenciales, situación que se ha ido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 36

prorrogando sucesivamente hasta el momento actual. De nuevo las instituciones de la Unión Europea han sido un salvavidas saliendo al rescate de los españoles y poniendo orden donde solo había caos, desconcierto e improvisación.

En definitiva, tras tres meses de esta alarma, el daño causado a la imagen de España, como le decía, es caótica; la gestión de la pandemia desde luego no se ha podido hacer peor, no son los países que han aplicado restricciones de viajes hacia nuestro país, sino en todo el mundo. Como es bien conocido, somos un país profundamente dependiente del turismo y la imagen de inseguridad que ha generado puede dejar una profunda herida a largo plazo, salvo que se actúe con celeridad.

Termino, por tanto, preguntándole, además de los datos concretos, no solo por su valoración que tenía sentido el día del registro de la pregunta, sino por la previsión que realizan respecto al pleno restablecimientos de las comunicaciones de España con el mundo y las medidas encaminadas a paliar el daño causado a la imagen de nuestro país fuera de nuestras fronteras por su negligente gestión.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Le explico que tiene un turno de cinco minutos, también interpretado flexiblemente y a continuación se producirá un turno de réplica más breve y usted tendrá un tiempo por la misma duración de tres minutos y eso se repetirá en el curso de las siete preguntas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias.

Señor presidente, señorías, quiero en esta primera pregunta hacer una breve reflexión sobre el mecanismo de control parlamentario escrito. Me dicen que durante la vigencia del estado de alarma el número de preguntas que los grupos de la oposición han formulado ha sido notablemente alto, y sí quiero añadir que de todas las preguntas que se han planteado al Ministerio de Asuntos Exteriores se han atendido la totalidad, el cien por cien. En los 180 primeros días de legislatura, entiendo que se han recibido por el Gobierno más de 20000 preguntas escritas, y el Gobierno ha respondido, según los datos, a un porcentaje elevado de las mismas, el Gobierno en su totalidad. Mucho más alto el porcentaje de preguntas que fueron respondidas en los 180 primeros días de otras legislaturas, como la que empezó en 2011 o la que empezó en 2016.

Voy a retomar aquí la expresión que ha utilizado el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en una de las ocasiones en las que ha respondido a preguntas oralmente por conversión de preguntas escritas, por haberse recibido las respuestas minutos después del vencimiento del plazo reglamentario. Si para la oposición en su interpretación del reglamento un metro va a equivaler a cien centímetros, para mí un metro van a ser también cien centímetros. Ruego, por tanto, que no se lo tomen como una desconsideración, pero mi primera respuesta será por tanto uniforme para todas las preguntas y me remitiré a la respuesta escrita que se ha hecho llegar a su señoría por cauce ordinario, por tanto me remito a la respuesta que se ha hecho llegar por cauce ordinario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hoyo, tiene usted la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Yo no sé si el secretario de Estado se ha leído las contestaciones que nos han dado a esas preguntas, es un párrafo, cuatro líneas en las que se dice: En lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el ministro explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrado el pasado día 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Congreso de los Diputados.

Nosotros no consideramos esto una respuesta a unas preguntas que, como le decía, consideramos que son muy importantes. Hablaba usted antes en su comparecencia sobre la transparencia; se ha atrevido a presumir de transparencia y desde luego creo que eso es algo que le ha faltado a este Gobierno durante estos meses, le ha faltado comunicar la realidad. Antes, el portavoz del Grupo Socialista me preguntaba sobre si consideraba democrático nuestro país, claro que vivimos afortunadamente en una democracia, en una democracia plena que ustedes, lamentablemente, en estos meses y haciendo una mala utilización del estado de alarma por primera vez desde que se produjo la transición en nuestro país nuestra democracia en lugar de ir hacia delante ha ido hacia atrás, como los cangrejos. Se ha intentado limitar libertades por parte del Gobierno y desde luego esto lo consideramos muy grave.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 37

Otra cuestión de la que presume el Gobierno y ha presumido en estos meses, y en concreto su ministerio, ha sido de los españoles que han retornado de otros países. Hablan de los que han retornado pero se olvidan de la cantidad de españoles que todavía siguen repartidos por el mundo sin haber podido volver a España, 28000 españoles han vuelto pero tengo que decir que Italia ha retornado a casi cien mil. Insisto, hay todavía muchos españoles por el mundo queriendo volver a nuestro país, queriendo volver a casa y que no lo han conseguido todavía.

Para terminar, quiero insistir en una cuestión que creemos desde mi grupo parlamentario fundamental. Trabaje, por favor, en proyectar la imagen de nuestro país, en mejorar la imagen de España y no en mejorar la imagen del Gobierno que, desde luego, por mucho que lo intenten ya no tiene remedio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñiz, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): La verdad es que me parece que el ejercicio de transparencia radicaba en pedir esta comparecencia, atender a todas las preguntas durante la comparecencia y que el Ministerio de Asuntos Exteriores responda a todas las consultas que se le plantean por escrito, que es lo que hemos hecho. En relación al uso de este mecanismo de la Comisión para plantear de forma oral preguntas escritas, que ya se han atendido por otros cauces, que es el cauce ordinario, honestamente no me parece una falta de transparencia el hacerlo de la manera en la que lo estoy haciendo. Por tanto, me sigo remitiendo a esa respuesta, que ya se ha hecho llegar por el cauce ordinario y que es la correspondiente.

En relación al resto de temas que usted ha planteado, habría estado encantado de atenderlas en la propia comparecencia y haber atendido a sus preguntas en el seno de la comparecencia, que es lo ordinario. En muchas de ellas ya lo he hecho y el resto, si quiere, lo comentamos usted y yo después. Pero me parece muy importante seguir el Reglamento aquí, y esta es una metodología un poco extraña de introducir cuestiones que están atendidas por otros cauces ordinarios con anterioridad.

Gracias.

— **EXISTENCIA DE CONTACTOS CON LAS AUTORIDADES CHINAS DESDE LA DIFUSIÓN DEL CORONAVIRUS PARA INFORMARSE DE LA GESTIÓN DE LA EPIDEMIA, MOTIVO POR EL QUE NO SE CANCELARON A TIEMPO LAS CONEXIONES CON ITALIA Y COMPRA FRAUDULENTE DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN POR UNA EMPRESA CHINA ILEGAL (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/007971). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000210).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la pregunta 25. Quiero recordar que no voy a llamar a la cuestión pero los diputados deberían ceñirse a la cuestión objeto de la pregunta. Evidentemente el señor Muñiz tiene todo el derecho a ceñirse estrictamente a la respuesta a esa pregunta.

La pregunta 25 es sobre la existencia de contactos con las autoridades chinas desde la difusión del coronavirus para informarse de la gestión de la epidemia, motivo por el que no se cancelaron a tiempo las conexiones con Italia y compra fraudulenta de mascarillas de protección por una empresa china ilegal. La formulará la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muy buenas tardes. Muchas gracias.

Efectivamente esta pregunta contiene en realidad tres preguntas y la respuesta que se nos ha transmitido por parte del ministerio es darle traslado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que dice que ha trabajado en esto y que sigue trabajando en coordinación. Sin embargo vuelvo a repetir la pregunta para que quede claro qué es lo que estamos preguntando, que es desde que se tuvo constancia de la difusión del coronavirus usted o alguien del Gobierno se puso en contacto con las autoridades chinas para informarse de cómo habían gestionado ellas la epidemia. Es difícil que algo que está dirigido al Ministerio de Exteriores lo pueda contestar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, porque entiendo que el contacto con las autoridades chinas lo lleva normalmente el Ministerio de Exteriores, si no ha cambiado todo mucho, incluido la estructura de su Secretaría, Pero usted nos ha explicado hoy en el transcurso de su comparecencia que una de las cosas a las que se han dedicado es justamente a analizar en profundidad las mejores prácticas que había en otros países y a saber las lecciones aprendidas. Entiendo que cuando nosotros tuvimos la primera evidencia de la pandemia era el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 38

mes de enero, a finales de enero ya hubo por parte de la Organización Mundial de la Salud claras alusiones y una clara referencia a la Unión Europea y al resto del mundo pidiendo actuaciones. La pregunta es muy concreta, y es qué ha hecho el Ministerio de Exteriores durante este tiempo, si se ha puesto en contacto con las autoridades chinas. ¿Por qué con las autoridades chinas? Porque son los primeros que pasaron la crisis del coronavirus y saber cuáles son las prácticas que nos pudieron transmitir que nos ayudaran a poder hacer una prevención mejor para nosotros. Si no estábamos en contacto con las autoridades chinas es evidente que a lo mejor ese contacto nos hubiese facilitado conocer las cosas. Usted se ha referido mucho al proceso de desescalada y a hacer ese estudio a posteriori. Lo que estamos preguntando aquí es si al comienzo de la pandemia ustedes tuvieron contacto con esas autoridades.

Insisto que la manera de responder a la pregunta no satisface por que se remite al Ministerio de Transportes, que entiendo que no es el competente en este caso.

La segunda pregunta se refiere a por qué no cancelaron a tiempo las conexiones con Italia, en especial los vuelos hacia y desde ese país una vez que se hubo declarado el brote de la pandemia allí. Supongo que usted también sabe que aquí en España lo que hicimos fue declarar el estado de alarma el día 14 de marzo, pero en Italia llevaban prácticamente un mes en una situación tremendamente difícil. Aquí los vuelos se suspendieron con Italia el día 10 de marzo, es decir, tres días antes, a pesar de que se llevaba pidiendo cuatro días antes del decreto del estado de alarma, a pesar de que se llevaba pidiendo tiempo. ¿Cuál es la razón por la que no se hizo caso y sobre todo cuál es la razón para que la ministra de Exteriores incluso hasta tres días después, les dijese a los estudiantes de Erasmus que estaban en Italia que se mantuviesen allí y no viajasen a España. Es verdad que con los vuelos cortados era más complejo, pero si luego necesitamos hacer la repatriación... Sé que hemos tenido muchas veces estas mismas respuestas y es que como todo se sobrevenía no había capacidad para poder tomar decisiones con antelación, pero parte de lo que nos ha dicho usted aquí también es que han pasado mucho, mucho tiempo, justamente en esa prospección y en ese estudio. Hay cosas como que se contradicen entre sí, que no pueden estar pasando mucho tiempo en ese estudio y a la vez con las decisiones que van tomando que no se acierte con el objetivo que se pretende conseguir.

Tercera, esta sí que podría corresponder, en caso de que se remitan a lo que nos han dicho por escrito, al Ministerio de Transportes porque es verdad que es el ministro Ábalos quien suspendió los vuelos con Italia. La tercera pregunta es cómo es posible que el Gobierno se dejase timar en la adquisición de mascarillas de protección por una empresa china ilegal, quién negoció esa compra fraudulenta en nombre de España y cuál es el papel que está teniendo en todas estas crisis nuestra embajada en Pekín. Y aquí me vuelvo a referir a lo que le decía, esto no es algo que le pregunte la oposición ni con un intento de crissar ni con un intento de hacer leña del árbol caído, que no es el caso, son declaraciones de la propia ministra en Radio Euskadi donde ella dice —esto también se lo he dicho a ella directamente, y lo pregunto por escrito— que no tenemos experiencia en compras con China, y al no tener experiencia en compras con China utilizamos intermediarios y que esos intermediarios buscan gangas y que hay veces que las gangas salen mal. Aquí yo insisto, cómo es posible que eso le pase a un Gobierno que lleva muchos años negociando y teniendo relaciones comerciales con China y sobre todo cómo es posible que le pase a una embajada como la nuestra allí, donde estaba nuestro técnico comercial, cuál ha sido su papel en esto. El propio embajador ha reconocido cuál es el papel que hacen ellos con una lista de empresas que son las empresas con las que el ministerio de España envía la lista de necesidades, ellos valoran las empresas que pueden ofertar ese material, eso lo mandan a Madrid, en Madrid se decide cuál es la empresa que tiene que hacerlo y lo vuelven a mandar allí. Y es el propio embajador quien firma esos contratos. Esto es lo que me gustaría que nos contestara el ministerio, quién negocia esa compra, por qué esa compra resulta fraudulenta, por qué no se utilizan los canales habituales que se habían tenido hasta el momento y cuál es el papel que ha tenido la embajada. Y eso creo que también corresponde al Ministerio de exteriores y no al de Transportes contestarlo. Le pediría mucha concreción en esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias.

Como sabe su señoría este tipo de preguntas las contesta el Gobierno en su conjunto; aquí hay preguntas que son relevantes para el Ministerio de Transportes, otras para Sanidad, incluso hay algunos casos de las compras de material las propias comunidades autónomas. Y aquí se entendió que podría ser el Ministerio de Transportes el que daba respuesta a esto, que está dada y me remito de hecho a esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 39

respuesta, pero además añadido un dato adicional, que es que la propia ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el pasado 23 de abril y dedicó más de cuatro horas atendiendo consultas, entre otras algunas de estas. A mí me parece un procedimiento algo extraño; estoy encantado con cumplir con el Reglamento de la Comisión pero muchas de estas consultas si se hubieran planteado en el seno de la comparecencia en algunos casos habría podido contestar, en otros no, pero me parece un procedimiento tan extraordinario que me remito, por puro rigor procesal a la respuesta que se les ha hecho llegar por cauce ordinario. Estoy encantado en la próxima comparecencia de atender estas u otras cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez Ferro, tiene usted tres minutos.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado. Es que parte de lo que pasa en estas comparecencias es la misma respuesta que estamos obteniendo de usted. No puede ser un fallo de quienes intentan controlar al Gobierno de no hacer bien el control, lo que hacemos nosotros son preguntas, por eso se han hecho más de cinco mil presuntas parlamentarias, por eso hemos obligado a que se abriese durante el estado de alarma este Parlamento para someter al Gobierno al control parlamentario, y por eso queremos y pedimos comparecencias habituales de los secretarios de Estado, de los ministros del Gobierno para darnos respuestas a las preguntas que tenemos. El problema no son las preguntas, son las respuestas, el problema es que yo me sigo yendo de aquí hoy, este grupo parlamentario se sigue yendo hoy de aquí teniendo estas preguntas sin contestar, sin saber cuál es el procedimiento que ha seguido el Gobierno en esas adquisiciones en China, sin saber por qué si hemos tenido o no, que es algo muy sencillo y usted lo sabe por que ha sido materia de su intervención de hoy. Usted nos ha dicho aquí que ustedes han hecho un informe extensísimo, un estudio importante y fuerte, que ha dedicado parte de su esfuerzo a tener relación y a acaparar información sobre las mejores prácticas que se han hecho en otros países. Le pregunto concretamente, ¿entre las mejores prácticas ha tenido usted en cuenta la mejor práctica de China o no? Si han tenido en cuenta la mejor práctica de China pues queremos saberlo. ¿Han llamado ustedes a Corea, a Nueva Zelanda, a Taiwán, que han una ratio maravilloso en su gestión del coronavirus? ¿Cuáles son los países? Yo sé, por el *twitter* de la ministra, que ha tenido llamadas con Kenia, con El Salvador, con Jamaica, con Irán, Afganistán, Filipinas, Chipre, Malasia, Bulgaria, Eslovenia, Ucrania, es decir, con muchísimos países, Kazajstán, Bahrein, con Mauricio, con Montenegro, con Omán, con Azerbaiyán. Efectivamente lleva muchísimo tiempo tener todas estas llamadas de teléfono, pero lo importante es, ¿hemos hablado con los países que son *toptemp* en la crisis del coronavirus, que han sabido gestionar, los que tienen el menor ratio de mortandad o solamente hemos hecho esto como un ejercicio de España Global? Es decir, España en el mundo y que se sepa que nosotros estamos y que recabamos información, pero claro, información de países que están teniendo eficacia y eficiencia en su gestión del coronavirus, en su gestión de la desescalada. Y a estas preguntas me remito.

Le vuelvo a decir: ustedes insisten en que son transparentes pero transparentes no es sentarse aquí y contestar exactamente lo mismo una vez tras otra, es dar información real, eso es lo que es la transparencia, eso es lo que es el diálogo normal y habitual entre una oposición que quiere saber y unos representados que quieren saber, porque nosotros no somos más que representantes de gentes que hacen estas preguntas. Lo único que pedimos es contestación, si no, las volveremos a preguntar, pero este es el procedimiento habitual.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñiz, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Señoría, yo creo que lo que pasa es que no le gusta la respuesta, pero la respuesta está dada. Y la ministra ha atendido esto en sus comparecencias y yo he abordado estas cuestiones en la mía. Por supuesto que las referencias que teníamos para el estudio comparado de las medidas adoptadas en esto estaban en Asia Oriental. Si el problema y el motivo por el que yo me estoy ateniendo a este guión tan estricto de remitirme a la respuesta ya dada es que creo que esto se debe de enmarcar en el espacio de una comparecencia ordinaria que acabo de tener, durante un espacio de prácticamente ya tres horas, donde se podían haber planteado muchas de estas consultas. A mí me parece que utilizar esta conversión de preguntas escritas para ampliar la comparecencia se merece básicamente la respuesta que yo le estoy dando, que es remitirme

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 40

a la que se ha enviado por escrito, que es lo que pedía su solicitud por escrito de una consulta y poco más. Si yo he sido poco claro en mi comparecencia y no me he referido a estos países o no ha quedado claro que sirvieron de modelo para nosotros me disculpo, pero realmente lo que yo tenía que comentar en relación a esto lo he comentado. Lamento que tenga usted la sensación de que esta es una actuación de poca transparencia, sobre todo después de haber estado aquí y haber desgranado la totalidad de lo que se ha hecho, con el mejor ánimo posible de informar, haciendo solicitado nosotros mismos la comparecencia. Y no es por que sea particularmente placentero someterse a la crítica a la que nos hemos sometido, sino por un principio puro de transparencia.

— **IMPLICACIONES DE LA ACTIVACIÓN DEL MECANISMO EUROPEO DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO NECESIDADES ECONÓMICAS DE PERSONAL U ORGANIZATIVAS QUE REQUIERE SU ACTIVACIÓN (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NUMERO DE EXPEDIENTE 184/007662). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000211).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 26, también del Grupo Popular, referida a implicaciones de la activación del Mecanismo Europeo de Protección Civil sobre la Administración General del Estado, así como necesidades económicas de personal u organizativas que requiere su activación. Entiendo que la formula el señor Rojas. Tiene usted cinco minutos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes. La nueva legislación para consolidar el actual Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea aumenta el apoyo financiero y operativo de la Unión Europea a los sistemas de respuesta a las catástrofes de los Estados miembros y los países participantes, en concreto crea gradualmente una reserva adicional de capacidades. Este nuevo sistema también contempla una mayor inversión en actividades de preparación y puesta en común de conocimiento. Básicamente queremos saber si el Gobierno de España se ha adaptado a las obligaciones de la nueva normativa del mecanismo, qué medidas concretas ha tomado; si el Gobierno ha apostado por la prevención y la preparación como piedras angulares de una respuesta eficaz a las catástrofes naturales, tal y como pide la Comisión; si coincide el Gobierno con la opinión del Grupo Popular de que la inversión en prevención de catástrofes tiene un beneficio evidente, salvar vidas que es lo primero, y medios de subsistencia, y minimizar los daños económicos y físicos y que un ejemplo negativo de ese principio ha sido precisamente la falta de previsión ante catástrofes sanitarias como la actual del COVID-19.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señor Muñiz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): En este caso, igual que en el anterior, me remito a la respuesta otorgada por cauce ordinario.

Gracias.

Turno de réplica, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias.

Pues bien, sobre la base del Mecanismo existente resCEU crea esa reserva adicional que comentamos de capacidades para responder a las catástrofes, que es propiedad de los Estados miembros si tienen sede en ellos, y estará lista para su despliegue cuando resulte necesario. La composición de esta reserva adicional de resCEU se basa en un análisis de los riesgos de catástrofes en la Unión y en las carencias existentes en las actividades de respuesta y preparación en materia de catástrofes de todos los Estados miembros.

Durante un periodo transitorio, se inició en el año 2019 y hasta 2025 la Unión Europea integrará los medios nacionales en el resCEU como cofinanciación de la propia Unión Europea, es decir, un 75 % de sus costes de reserva. En este sentido era de gran interés y sigue siéndolo por parte del Grupo Popular, conocer las decisiones, medidas y protocolos adoptados por el Gobierno en el último año para dar cumplimiento a la decisión del Consejo de 7 de marzo y a la orientación del 19 de noviembre del año 2019. Queríamos saber si desde la reforma del Mecanismo de marzo de 2019 el Gobierno ha adoptado alguna medida concreta para aumentar nuestras capacidades en el ámbito de las emergencias médicas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 41

¿Considera el Gobierno que nuestras capacidades de protección civil cumplen con los objetivos de estas normas? ¿Aumentó el Gobierno el presupuesto con el objetivo de reforzar la capacidad colectiva del sistema de protección civil española para la prevención, preparación y respuesta a las catástrofes en el último año? Entendemos que no lo ha hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Le doy la palabra el señor Muñiz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Le podría leer la respuesta pero me lo voy a ahorrar, porque sé que la tiene. Así que me remito a la respuesta que se ha hecho llegar por cauce ordinario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñiz.

### — VALORACIÓN DE LA AYUDA DISPENSADA PARA RETOMAR A NACIONALES ESPAÑOLES DE ORIGEN, A NACIONALES ESPAÑOLES DE ORIGEN MARROQUÍ Y A NACIONALES MARROQUÍES RESIDENTES EN ESPAÑA VARADOS EN MARRUECOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19. PRESENTADA POR LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARIOLA ILLAMOLA DAUSÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 181/000228).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 27, que tiene que ver con la valoración de la ayuda dispensada para retomar a nacionales españoles de origen, a nacionales españoles de origen marroquí y a nacionales marroquíes residentes en España varados en Marruecos a consecuencia del COVID-19. La formula la señora Illamola Dausà, que tiene la palabra.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta es consecuencia de la respuesta a distintas preguntas escritas. Si nos hubiera resultado satisfactoria la respuesta no plantearíamos esto y de ninguna forma es una pregunta que pretenda alargar su comparecencia o pasar todos más ratos aquí dando vueltas a lo mismo, de ninguna forma.

La pandemia del COVID-19 y la emergencia sanitaria ha comportado que personas de nacionalidad española, residentes en España o personas de otras nacionalidades pero que tengan autorizaciones de residencia temporal, de larga duración o de familiares comunitarios se encontrasen fuera del territorio español y que por tanto tuviesen problemas para regresar puesto que o ya no había vuelos comerciales o se habían cerrado las fronteras. En diversas comparecencias y en declaraciones a distintos medios de comunicación, la ministra Arancha González Laya afirmó que se trabajaba para ayudar a retornar a España a todas las personas residentes que habían quedado varadas a consecuencia de la pandemia y reiteró que no se iba a dejar a nadie atrás. En este sentido es cierto que el Gobierno español ha adoptado diversas medidas, con mayor o menor efectividad, con mayor o con menor rapidez, esto es opinable, para ayudar a estos residentes españoles a retornar, y lo ha hecho a través de vuelos comerciales, a través de vuelos garantizados, a través del mecanismo civil de la Unión Europea y a través de ferries, dependiendo del país tercero. En este caos, y lo he enlazado con los ferries, uno de los países donde se encontraban personas en esta situación es Marruecos que adoptó medidas fronterizas restrictivas a la movilidad. En concreto allí se encontraban varados nacionales españoles de origen español, nacionales españoles de origen marroquí y nacionales marroquíes, residentes temporales o residentes de larga duración. Es cierto que a través de la embajada y de los consulados se han facilitado vuelos organizados en abril y en mayo; se han organizado también retorno a través de vuelos de otros países de la Unión Europea; se han organizado también ferries de Tánger a Málaga para quienes viajaban con vehículo. No obstante, todas estas acciones la lentitud de la respuesta y la priorización de las personas que podían hacer uso de cualquiera de estos medios para poder regresar es, en nuestra opinión, más que discutible. Es un hecho constatado que tras la suspensión de vuelos y del cierre de fronteras y de acuerdo con la concepción de la nacionalidad del Reino de Marruecos, éste no autorizaba a los nacionales europeos de origen marroquí, a quienes la pandemia sorprendió en Marruecos, a poder regresar a los países de residencia donde tenían su familia y donde tenían su trabajo.

Esto nos lleva a preguntar para qué sirve que en el momento de adquirir la nacionalidad española se tenga la obligatoriedad de renunciar a la nacionalidad de origen, si en el caso que nos encontramos, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 42

Marruecos indica a los nacionales españoles de origen marroquí que son también marroquíes, y esto no es cierto, porque España no admite la doble nacionalidad entre España y Marruecos. Por tanto, al decirles esto estas personas no pueden retornar a España hasta que Marruecos no les permita salir del país, vulnerando, por tanto, con esta concepción el derecho internacional y aplicando una discriminación entre personas por razón de nacionalidad.

Nosotros consideramos que esto merece por parte del Reino de España alguna respuesta, puesta afecta a sus nacionales, a no ser que España realice diferencias entre sus propios nacionales, lo que parece desprenderse en parte de la priorización de los beneficiarios de retorno que el Reino de España llevó a cabo. Asimismo nosotros reconocemos, es cierto, que se han llevado a cabo acciones, lo he dicho, para facilitar el retorno, pero discrepamos en la gestión, que consideramos discriminatoria y vulneradora de derechos porque consideramos que aparentemente se ha aplicado el criterio de origen por razón de nacionalidad.

De una parte tenemos la priorización que ha realizado el Gobierno de España a la hora de asignar plazas en los vuelos y en los ferries, en los que sí ha priorizado a los españoles de origen español, frente a los españoles de origen magrebí o frente también a los nacionales de terceros países residentes, ya no solo en los vuelos, sino también en los ferries que además se priorizó a quienes viajaban con vehículo. También discrepamos en el ritmo de la respuesta, que consideramos que es sorprendente, y nos sorprende porque hay nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, que pueden ser originarios de ese país de la Unión Europea, originarios magrebíes pero con la nacionalidad del otro país de la Unión Europea o residentes en otros países de la Unión Europea, que sí que han podido regresar a sus países antes que los que han podido regresar a España, y ello a pesar de la proximidad geográfica que tiene el Reino de Marruecos con España. Hablo, por ejemplo, de Países Bajos, Bélgica o Francia. Entonces, viendo la práctica y el resultado en estos otros países entendemos que no puede ser una excusa apelar a la aplicación del derecho interno de Marruecos en cuestión de nacionalidad cuando el resultado es distinto en otros países de la Unión Europea.

Por ello, la distinta respuesta dada por otros estados en comparación con la dada por el Reino de España, consideramos que pone de manifiesto una actuación que comporta una vulneración del principio de no discriminación entre ciudadanos de la Unión Europea. La actuación del Reino de Marruecos consideramos que merecería una respuesta contundente por parte del Reino de España al vulnerar derechos de españoles y de residentes en España, a no ser que en la actuación de España primen otros intereses por encima de los intereses de los ciudadanos.

Todo esto lo expusimos en las distintas preguntas escritas que planteamos. Por tanto, al haber recibido las respuestas que hemos recibido, lo que nosotros le pedimos en la pregunta oral es una valoración, no una explicación, de las acciones que se han llevado a cabo que ya se las he ido diciendo yo y que están expuestas, como decía, en las distintas preguntas escritas, preguntas escritas que, por cierto, las respuestas son las mismas en casi todas las preguntas, y a veces se contesta lo mismo aunque no lo hayamos preguntado y no tiene sentido. Por eso le pedimos una valoración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.  
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias, señora Illamola.

Entiendo que esta sí es una pregunta que se plantea dentro del procedimiento ordinario y por lo tanto estoy encantado de atenderla. Entiendo que usted ha hecho una descripción de lo que se ha hecho. Yo quería hacer solamente dos apuntes en relación a esto y es un par de detalles sobre lo que se ha hecho por vía aérea y por vía marítima y las cifras totales en las que estamos y luego hago esa valoración que usted me pide.

Cuando se cierran las fronteras terrestres el día 23 del mes de marzo, empieza en sentido estricto la operación de retorno desde Marruecos porque es ahí cuando tenemos que empezar a fletar aviones y barcos. Por vía aérea se han organizado por Iberia dos vuelos; por vía marítima, una vez que se publica en el BOE la orden del Ministerio de Transportes sobre la apertura de los puertos y hasta la fecha se han fletado con destino a Málaga ocho barcos con Balear y Transmediterránea los días 22 y 28 de mayo, 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de junio, con un total de 6180 pasajeros; mañana y pasado mañana, días 26 y 27 de junio están previstos dos nuevos ferries a Algeciras, que fue declarado un puerto apto en una orden ministerial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 43

del 17 de junio, y eso va a incrementar en aproximadamente 1500 personas más las repatriadas. Ya han sido anunciados otros dos barcos los días 1 y 2 de julio. O sea que seguimos en este esfuerzo. Han retornado aproximadamente 16 000 personas desde Marruecos, 17 500 si incluimos los dos próximos ferries. Esas son las cifras totales de retorno desde Marruecos. Cada embarcación que se fleta, tanto aérea como marítima exige autorización previa por parte de las autoridades marroquíes. En cuanto a la composición del retorno, personas que se han beneficiado de este dispositivo, estimamos que aproximadamente un 40% son españoles. Por cierto, aquí viene una parte de la valoración. Como su señoría sabe España no hace distinción de ningún tipo respecto a sus nacionales, o sea que a mí no me consta que hayamos hecho esas distinciones que usted indicaba en relación a los nacionales españoles y la ocupación de ferries o el uso de los medios de transporte que se planteaban por parte de nuestras embajadas o nuestro personal consular. Un 55% son marroquíes residentes en España, o sea más de la mitad, son exclusivamente marroquíes con residencia en España y un 5% son personas de terceras nacionalidades residentes en España u otro país de la Unión Europea.

Como sabe hemos hecho un esfuerzo sin precedentes para organizar el retorno de todos estos españoles, respetando las condiciones de salida que en cada momento han fijado las autoridades donde esos españoles estaban varados, que es una parte fundamental de toda esta operación. La prioridad ha sido y es facilitar el regreso de los nacionales españoles, pero de entre los tenedores de la nacionalidad española no hay ni prioridad ni falta de prioridad dentro de esos colectivos. La incorporación de los ciudadanos residentes en nuestro país, cuya entrada en España siempre estuvo permitida durante el estado de alarma —era una de las categorías excepcionadas del cierre de fronteras—, se produjo de manera progresiva y a medida que fue aumentando el número de plazas disponibles, primero por formar parte de grupos familiares de nacionales españoles, después por representar casos humanitarios de especial urgencia, hasta la actualidad, en la que aunque las embajadas y consulados siguen señalando casos que resultan prioritarios, el resto de los billetes puede ofertarse por las compañías marítimas o aéreas libremente a las personas que puedan acreditar su residencia en nuestro país, de acuerdo con las disposiciones de retorno establecidas en nuestra normativa.

Concluyo reiterando que la valoración hasta la fecha que hace este Gobierno del dispositivo del retorno y en particular desde Marruecos, dadas las condiciones que eran extremadamente complicadas, y por el importante volumen de personas afectadas, es positivo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñiz.  
Señora Illamola, tiene usted la palabra.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la respuesta. Usted ha dicho que el 40% eran nacionales españoles sin distinguir si eran españoles de origen o no eran españoles de origen; el 55% residentes marroquíes y que estos fueron el segundo grupo; primero se priorizó a los nacionales españoles. Pero cuando se repatrió a los marroquíes residentes en España primero iban los familiares de, y después los casos urgentes. Lo que no entendemos es por qué no se priorizó desde siempre las razones humanitarias, es decir, entendemos que ustedes, por lo que hemos deducido de su respuesta, primero la nacionalidad y después el caso humanitario. Los derechos fundamentales están por encima. Entonces, si hablamos de cuestiones humanitarias debían priorizarse los casos humanitarios por delante de la nacionalidad, siempre que se trate de personas residentes aquí, independientemente de su nacionalidad de origen o no de origen, españoles o que solo son nacionales de terceros países, en este caso de Marruecos o de cualquier otro país, pero que residen aquí.

Me gustaría que me aclarase, por que no me lo ha valorado en este caso, el porqué pudieron regresar antes a otros países de la Unión Europea que a España, por qué hubo ferries antes a Francia o vuelos a otros países antes que a España, cuando cruzar el Estrecho es muy poco y cuando las relaciones con el país vecino, con el Reino de Marruecos, oficialmente son relaciones de países amigos, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñiz, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Los criterios fueron los que en ese momento se consideró que eran los más adecuados. Muchos de los ciudadanos españoles

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 44

estaban en una situación bastante severa de desamparo, por que muchos de estos países estaban aplicando también medidas de confinamiento, de cierre del sector hotelero, en algunos casos se estaban quedando literalmente en la calle de estos países, y fue el criterio que se estableció en ese momento. Me imagino que podrá haber otras valoraciones u opiniones sobre cómo se deberían haber priorizado los retornos; nos pareció que el criterio de nacionalidad era perfectamente válido, seguido del de residencia y otras circunstancias extraordinarias.

Sobre la cronología de las conexiones de Marruecos con terceros países la diferencia cronológica no es enorme; ahora mismo no tengo las fechas exactas de cuándo se produjeron, no creo que haya una lectura particularmente estructural, salvo que las conversaciones que se tuvieron con las autoridades marroquíes en unos casos produjeron unos ferries antes y en otros algo después, pero la distancia en fechas no es muy significativa; no hacemos una lectura particularmente estructural o significativa de las fechas, al contrario, consideramos que enseguida tuvimos respuesta por parte de las autoridades y pudimos implementar la operación.

Gracias.

— **MATERIAL SOLICITADO POR ESPAÑA DE LA RESERVA ESTRATÉGICA resCEU CREADA POR LA COMISIÓN EUROPEA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/007470). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000231).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 28, que tiene que ver con material solicitado por España de la reserva estratégica resCEU creada por la Comisión Europea. Doy la palabra al señor Echániz, que dispondrá de cinco minutos.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

El 19 de marzo pasado la Comisión creó la primera reserva de emergencia de equipos médicos, resCEU, constituida por respiradores, por máscaras de protección para ayudar en definitiva a los países de la Unión Europea en el contexto de esta pandemia de la COVID-19. La presidenta Úrsula von der Leyen declaró en aquel momento que con esta primera reserva común europea de equipos médicos de emergencia se pondrían en práctica elementos de la solidaridad de la Unión Europea y esa reserva beneficiaría a todos los Estados miembros y a todos los ciudadanos, porque la única manera de avanzar en un problema como este era ayudarse mutuamente. La parte de material médico de reserva incluía material para cuidados médicos intensivos, como respiradores, equipos de protección individual, como máscaras reutilizables, vacunas, medios terapéuticos, suministros de laboratorio, etcétera.

El señor Janez Lenarcic, comisario de gestión de crisis, afirmó también que la Unión Europea estaba tomando medidas para obtener más equipos además de esta reserva estratégica de la resCEU para precisamente tratar los pacientes infectados, proteger a los profesionales de la salud y ayudar a ralentizar la propagación del virus, porque el plan era avanzar sin demora. Las condiciones eran que el Estado que alojase estas reservas sería responsable de su adquisición y la Comisión financiaría hasta el 90% de esta reserva, y el Centro de Coordinación de Respuesta de Emergencias iba a gestionar la distribución de equipos para garantizar que se dirijan allí donde sea más necesaria, con un presupuesto inicial de la reserva de 50 millones de euros, de los cuales 40 necesitaban la previa aprobación de las autoridades presupuestarias.

El Centro de Coordinación de Respuesta de Emergencias es el núcleo del mecanismo de protección civil en la Unión Europea y coordina la asistencia a los países afectados por catástrofes. Esa asistencia se produce en términos de suministros en especie, de asesoramiento técnico también, de unidades de protección civil y de equipos especializados, y garantiza además un rápido despliegue de esa ayuda de emergencia a través de una plataforma de coordinación entre los distintos Estados, operando ininterrumpidamente. La finalidad en definitiva es crear una reserva de capacidades, fomentar la prevención de situaciones críticas y tener preparadas con antelación intervenciones necesarias, no en vano la primera activación de este resCEU se produjo en 2019 para luchar contra los incendios forestales en Grecia, que se produjeron en la isla de Eubea, con apoyo claro de este elemento de rescate.

Ante la crisis generada por la pandemia, resCEU fue activado para socorrer a Estados miembros. Nosotros formulamos una pregunta escrita hace nada más y nada menos que tres meses, mañana hará tres meses exactamente, el 26 de marzo, de la que todavía no hemos recibido respuesta, a nuestro grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 45

parlamentario no ha llegado la respuesta; lo hemos comprobado hace escasos minutos y no ha llegado la respuesta. Por tanto nos gustaría en su intervención un pormenorizado detalle de todos los elementos que configuran esta reserva estratégica que solicitó España al resCEU.

El 2 de mayo de 2020 trascendió a la prensa un envío de 330 000 mascarillas FFP2 a España, Italia y Croacia, del total de ellas 173 000 llegarían a España, según esa información, llegando 83 000 de ellas por carretera y 90 000 por avión, pero no ha trascendido más allá de si han llegado a repartirse y dónde se han repartido. También hemos tenido conocimiento, como el resto de la sociedad española, de que España se quedó fuera del reparto de mascarillas de la Unión Europea porque no lo solicitó; mascarillas para el personal sanitario en 18 países europeos entre los que, repito, no estaba España porque no solicitó participar en esa iniciativa de compra conjunta de material necesario en la lucha contra el coronavirus, tal y como expresó la comisaria de salud Stella Kyriakides en un comunicado. Esta entrega se inscribía en una compra de diez millones de mascarillas, financiada por el ejecutivo comunitario, con arreglo a instrumento de prestación de asistencia urgente y recibieron ayuda Austria, Polonia, Malta, Chipre, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Francia, Italia, Croacia, Eslovenia, Grecia, Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia y Hungría, también Reino Unido aunque no sea Estado miembro por esta situación transitoria, sin embargo España no, España no figura en la lista de países que sellaron su interés por participar en este elemento de ayuda de contribución de compra conjunta de mascarillas para nuestra sanidad.

Comprobando los elementos que configuran nuestra realidad en la pandemia, una respuesta tardía como consecuencia de no atender los informes de la Organización Mundial de la Salud, un absoluto desprecio por realizar acopios de material y dejando abandonados a nuestros profesionales sanitarios, yo lo soy, secretario de Estado, y por tanto cerca de 56 000 profesionales sanitarios, el mayor número de todo el mundo en profesionales infectados y fallecidos como consecuencia de la falta de material para su protección, evidencia, repito, una realidad, un marco de actuación donde este tipo de conductas, no haber participado de estos instrumentos de compra, no haber realizado de forma diligente todos los elementos que configuraban el acopio de España de este material indispensable deja al Gobierno en una situación realmente lamentable. Es evidente que el Gobierno intentó hacer una compra, que ha sido un auténtico fiasco, con centenares de miles de mascarillas y de tests fallidos a través de empresas sin ningún tipo de experiencia; le puedo garantizar que la Federación de empresas expertas en la materia, FENIN en España o Farmaindustria pone de manifiesto...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: ... que se ha utilizado a chiringuitos que han hecho el acopio de este material, como consecuencia del cual hemos tenido estos datos de fallecidos, de infectados y de infectados de personal sanitario. Me gustaría, repito, dado que este grupo parlamentario no ha tenido acceso a la contestación de esta pregunta escrita desde hace nada más y nada menos que tres meses, que su señoría pudiera contestarnos pormenorizadamente a todos estos extremos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñiz, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias.

Gracias por la pregunta. Tengo aquí delante un documento que es la respuesta del Gobierno con entrada en el registro general del Congreso el 27 de mayo de 2020 a las 0.7:57 minutos, entrada 333392. No sé si por algún motivo no ha llegado. En este caso lo voy a leer, no es muy extenso.

En relación con la cuestión planteada se informa que el pasado 20 de marzo en el Mecanismo Europeo de Protección Civil se decidió la constitución de una reserva estratégica de material sanitario. Actualmente esta reserva está aun en proceso de definición, pivotando sobre dos líneas fundamentales, la financiación de los gastos de transporte y la financiación de la compra de material sanitario, especialmente de vacunas, en principio destinadas a la enfermedad por el virus del Ébola. En este sentido, por parte de la Comisión Europea se tiene la intención de que esta reserva pueda también ser aplicada a la actual crisis —como usted decía—.

Con independencia de lo mencionado previamente, a través del Mecanismo varios Estados miembro han solicitado existencias de material sanitario, si bien dada la disponibilidad del mismo no se ha realizado la distribución masiva en ninguno de los casos. En lo que respecta a la información disponible, España ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 46

solicitado 3000 unidades de equipos de ventilación mecánica invasiva, así como un millón y medio de mascarillas. Realizamos la primera petición el 16 de marzo de 2020, habiéndose recibido 721 000 de estas mascarillas. Asimismo se han repartido 500 000 aproximadamente entre diferentes organismos e instituciones, como Cruz Roja Española, Cáritas, AUME, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En lo relativo al resto, permanece como una reserva a utilizar por el sistema nacional de protección civil en caso de interrupciones del suministro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted de nuevo la palabra, señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Su contestación demuestra la disparidad entre la realidad y lo que el Gobierno promulga, explica o contesta en sede parlamentaria. La realidad, se la he puesto de manifiesto, son 55 000 profesionales sanitarios, médicos, enfermeras, celadores, auxiliares, etcétera, en todos y cada uno de los centros de nuestro país que han sido infectados como consecuencia de enfrentarse a esta pandemia sin ningún tipo de apoyo en términos de material, equipos de protección individual, con plásticos realizados por la mañana para intentar protegerse de un virus altamente infeccioso y con una capacidad de proyección terrorífica. Eso ha hecho que seamos el mayor país del mundo en términos médicos en cuanto a profesionales sanitarios infectados, y eso es fruto, señoría, de la falta de material. Este país no ha sabido hacer acopio, ni lo tenía, ni lo supo hacer, ni supo hacer las compras, ni supo pedir a la Unión Europea, ni supo hacerlo en ningunos términos. Y esa es una situación absolutamente de irresponsabilidad por parte de este Gobierno en términos de lo que significa esta gestión, se lo puedo garantizar. No sabe usted lo que es enfrentarse cada mañana, dejar a tu familia e irte al hospital y enfrentarte sin ningún tipo de material a una situación donde no sabes si vas a poder volver a casa o si vas a tener que aislarte durante 15 días sin poder ver a tu familia y dejar de trabajar para salvar a otras personas.

Lo mismo le podría decir en términos de equipos de protección individual y de respiradores que, sin duda, han sido un elemento de embudo para que muchas personas, precisamente las más mayores, tuvieran acceso a los elementos indispensables para salvar la vida. Esto es responsabilidad de este Gobierno, del que usted forma parte y por tanto del que usted, en la medida en que es secretario de Estado de este Gobierno es corresponsable y cómplice. Créame que le veo con todo el cariño, porque usted es muy joven, creo que tiene aproximadamente 37 años. Usted tiene una trayectoria profesional intachable, pero ha tenido la mala suerte de aceptar formar parte de este Gobierno y créame, esto lo dice una persona un poco más mayor que usted, que eso va a pesar gravemente a lo largo de su vida profesional, porque formar parte de este Gobierno que tiene estos resultados en materia de esta gestión tan terrible le va a pesar durante toda su vida.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señor Muñiz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Me remito a la respuesta que era sobre la cuestión; me hubiera encantado poder atender estas otras cuestiones si se hubieran planteado en la comparecencia.

Un comentario sobre la pertenencia a este Gobierno, a mí me llama una ministra de Asuntos Exteriores y un presidente y me ofrecen la posibilidad de trabajar por mi país, que es lo que estoy haciendo y es un alto honor, y lo estoy haciendo lo mejor que puedo en una circunstancia muy complicada. Si eso le pesa a alguien en su carrera a lo mejor tenemos que revisar cómo se juzga a la gente por las decisiones que toma, porque a lo mejor sale cara la vocación de servicio público si usted tiene razón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 47

— **PREVISIONES DEL GOBIERNO ACERCA DE ADOPTAR UNA POSTURA UNIFICADA EN TORNO A LA PERMANENCIA DE ESPAÑA EN LA OTAN Y A LA POSTURA CON RESPECTO A LA MISMA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/008480). PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 181/000288).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, la número 29, que tiene que ver con las previsiones del Gobierno acerca de adoptar una postura unificada en torno a la permanencia de España en la OTAN y a la postura con respecto a la misma. La formulará el señor Rojas, que tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Señor secretario de Estado, querríamos saber cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a adoptar una postura unificada dentro del propio Gobierno sobre la permanencia de España en la OTAN y la postura con respecto a la misma. La pregunta le parecerá increíble, como increíble es el propio Gobierno en el que usted está trabajando, por que aunque parezca increíble, desde el mismo Gobierno o una parte del mismo, un ministro considera que la OTAN es una organización de terrorismo legal. ¿Quién define qué es la OTAN dentro del Gobierno, señoría? ¿El señor Sánchez, el presidente? ¿El señor Iglesias? ¿La ministra de Exteriores? ¿El señor Garzón? Por tanto le preguntamos, ¿hay previsión del Gobierno de tener ya una postura unificada dentro del propio Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señor Muñiz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): La verdad es que es una auténtica tentación atenerme al guión de remitirle a la respuesta, porque la respuesta es bien explícita en relación a esto. Hay una posición unificada y se sostiene desde hace 38 años en este país, y es la de este Gobierno, pero me remito a la respuesta escrita que ustedes recibieron el 21 de mayo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señoría.

Permítame también que, como ha hecho mi compañero el señor Echániz, con todo el respeto y la consideración, le diga que cuando usted viene a esta Cámara lo hace en prestigio de la Cámara. Usted no viene aquí a interpretar el Reglamento, viene a acatarlo, y haciendo ese acatamiento en todo el sentido jurídico, no en una parte mínima de él. Yo le pregunto cómo contesta a unos grupos y a otros grupos no, ¿contesta a los aliados del Gobierno? ¿Le parece que los aliados del Gobierno le hacen una buena pregunta y les contesta y a los que no son aliados del Gobierno no les contesta? ¿O contesta a las preguntas que son amables y las que son menos amables no las contesta? Usted viene y tiene la obligación de darle prestigio a esta Cámara cuando comparece en ella en una Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

En segundo lugar le puedo decir que también viene a cosechar su propio prestigio personal, como le decía el diputado Echániz, porque que las preguntas se queden sin contestación, si es una directriz de su Gobierno es una mala directriz, y el que sigue malas directrices es un mal gobernante, y el que es un mal gobernante tiene en su curriculum que ha sido un mal gobernante. Y se lo digo con todo el respeto y toda la consideración que su propia trayectoria a mí, igual que a mi compañero el señor Echániz y a todos los diputados del Grupo Popular, nos merece esa trayectoria.

La Alianza de la OTAN como usted ha parecido sugerir en su lacónica respuesta tiene muchos, muchos años de trabajo en nuestro país, y 70 años ya en todo el mundo, décadas de paz duradera a Europa y al mundo; 70 años de una alianza militar, la más exitosa de la historia, y se ha convertido en un gran instrumento de la paz. Pero ha llegado un nuevo Gobierno a nuestro país, del que usted forma parte, y el Gobierno del presidente Sánchez y el Partido Comunista, porque lo quieran decir o no, se ha aliado para llegar hasta el Gobierno con el Partido Comunista, pretenden socavar el prestigio de instituciones claves en el desarrollo y el progreso de nuestro país, como ha sido la OTAN. ¿Por qué no lo dicen claro? Primero el señor Sánchez anuncia en el año 2014 que suprimiría el Ministerio de Defensa, que era innecesario, decía; no lo ha hecho cuando ha llegado al Gobierno pero sí pacta con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 48

el comunismo, y ahora con el comunismo la situación se agrava; ya no se habla de suprimir el Ministerio de Defensa, pero desde el propio Gobierno se ofrece una imagen penosa ante nuestros aliados a la OTAN. ¿A usted qué le parece eso, qué opinión tiene? Es importante que lo sepamos en el Congreso de los Diputados. Está usted compareciendo en esta Comisión de Asuntos Exteriores y debería contestar.

El ministro de Consumo, publicó un *tuit*, el señor Garzón, que forma parte del Gobierno del señor Sánchez, lo quieran ver o no, y publicó un *tuit* que aun no ha retirado, donde mantiene que la OTAN es una organización terrorista legal, ¿pero qué afirmaciones son esas, señorías? ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo el Gobierno puede estar conformado por ministros que llaman a la OTAN, que ha dado años, décadas de paz y prosperidad a este país, una organización terrorista legal y no descuelgan el *tuit* de su cuenta, y no piden perdón, y no piden disculpas a todos los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas, le ruego que vaya acabando, ha superado su tiempo ampliamente.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Voy concluyendo.

Sencillamente, sin acritud, como decía muchas veces el señor González. Después de todo esto, recientemente tenemos la paradoja de que la ministra de Defensa, en nombre del Gobierno de España pide ayuda a la OTAN, e hizo muy bien, pide colaboración con el material sanitario. Esta es la paradoja: primero le llaman organización terrorista y luego le piden ayuda. ¿En qué quedamos? ¿Quién está al frente del Gobierno? ¿Va a pedir perdón el Gobierno, van a desautorizar a su ministro? ¿Va a pedir el presidente del Gobierno a todos nuestros valientes militares perdón, esos valientes militares que trabajan en misiones especiales de la OTAN y que se han dejado la piel en la lucha contra el COVID, defendiendo a todos los españoles y garantizando la salud de todos los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar. Va camino de doblar de nuevo el tiempo.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Termino, señor presidente. Disculpe el exceso en el tiempo.

Termino, señor secretario de Estado apelando a su profesionalidad, contéstele a este Grupo Popular, conteste al Congreso porque así está contestando a todos los españoles. Una parte muy importante de la honradez y la trayectoria de un gobernante está en ser transparente, en ser claro y en decir lo que realmente está pasando en el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Muñiz, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Querría aclarar que he atendido la pregunta de la señora Illamola de manera extensa porque era una pregunta planteada en el seno de esta comparecencia; una pregunta escrita, lo que ustedes han planteado, son preguntas escritas que ya han recibido contestación y que ahora vuelven a traer aquí. Yo me debo remitir a la contestación que ya se han planteado, no es que haya decidido contestar unas u otras. Estoy haciendo exactamente lo mismo que han hecho otros miembros de este Gobierno en relación a esta práctica tan atípica. Me he sometido durante más de dos horas a preguntas totalmente abiertas y he intentado contestarlas con la mayor de las transparencias posibles.

En relación a la que usted se ha referido, a esa pregunta sobre la OTAN, yo le leo la respuesta porque además me parece particularmente clara. En relación con la información interesada se señala que España es un aliado fiable, seguro y comprometido con la Alianza Atlántica desde hace 38 años, que tiene una participación activa en el diálogo político, en el desarrollo de las capacidades de defensa de los aliados y realiza importantes contribuciones en calidad y cantidad de efectivos a las operaciones de la Alianza. Lo anterior constituye un hilo conductor de la política exterior española y no ha sido cuestionado en ningún momento por ningún aliado —eso nos incluye a nosotros—. Si eso no es una contestación a la posición de la política española en relación a la Alianza Atlántica realmente ya no sé qué más hace falta.

Quiero terminar con una nota positiva. Me encantaría darles las gracias. Me siento muy honrado de poder estar aquí, valoro mucho su tiempo, valoro que se hayan quedado hasta el final de la sesión. Seguiré intentando hacer un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, como esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 119

25 de junio de 2020

Pág. 49

comparecencia y como otras que se puedan plantear en el futuro para poder explicar lo que estamos haciendo y por qué, con la mayor claridad posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciéndoles sus intervenciones y su participación en esta comparecencia, doy por cerrada la sesión.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinte minutos de la noche.**

cve: DSCD-14-CO-119